

Zaragoza. Espacio, tiempo y condición urbana

La ciudad es un artefacto humano, el logro más acabado de la imaginación y la obra más plena del sentido, de la estética y de la ética de la vida colectiva de todas las civilizaciones. Desde este punto de mira, ¿qué sentido tiene la ciudad de Zaragoza para quienes la habitan? No podría decirlo en tan pocas líneas pero al menos puedo intentar reflejar en este artículo algunas de las claves que he encontrado ahí, a flor de piel en la investigación que acaba de publicarse.

La ciudad es sobre todas las cosas un espacio social, de vida y cultura urbana articuladas en torno a su centro histórico. Es éste un centro dinamizado alrededor de la vida de plaza y calle, de las conversaciones, gestos y rituales de bar y de café, de la actividad del pequeño y mediano comercio tradicional, del esparcimiento en las escasas explanadas, de la visita a los museos y del culto a la virgen del Pilar en el templo del mismo nombre. Arraigo y querencia se funden en los usos del espacio habitado sin tregua temporal ni selección clasista. La escala humana del territorio y la permeabilidad social de los recintos, hacen de la ciudad así nucleada en torno a su centro, el mejor lugar para residir y tomar parte en la vida local.

Pero esta ciudad como lugar en donde quedarse o al que volver porque en ella las cosas tienen más sentido, ha sido afeada por los destrozos urbanísticos perpetrados por sus dirigentes, políticos y económicos, la falta de imaginación y de arte de sus diseñadores y la carencia de cultura cívica de sus ciudadanos. Las heridas abiertas en su trama urbana, en su arquitectura y en su edificación, la identifican sin tapujos. Pero no borran el sueño de una ciudad hermosa y productora de calidad de vida. Al hablar de calidad recuerdan los zaragozanos la ciudad del agua, de las fuentes, los ríos y los manantiales hoy enterrados bajo el cemento. Evocan el vergel de huertas y jardines transformados en bulevares, a su vez perdidos en avenidas de tráfico rodado y ensordecedor. Y abogan por la recuperación y cuidado del lugar de convivencia humana, por la renovación favorecedora de la socialización infantil en los derechos y deberes de la ciudadanía, integradora de la naturaleza en el espacio construido, en estilos acordes con la propia cultura urbana.

La ciudad ideal tiene a la vez belleza arquitectónica y dinamismo cultural. Y esto parece querer decir varias cosas: urbanísticamente bien trazada, arquitectónicamente respetuosa de su patrimonio, bella en su innovación, capaz de incorporar sus ríos al paisaje urbano, con una red social compleja, potenciadora de la diversidad cultural y cinceladora de una móvil identidad colectiva. La ciudad es un espacio social adecuado para construir un "nosotros" en el que se unan todos los que en ella viven desde hace muchos años, los que a ella llegan en sucesivas oleadas de nuevos ciudadanos, los que desde sus diferentes hábitats la animan a vertebrar el territorio, con sentido de pertenencia y de futuro. Zaragoza parece reconocerse cada vez más a sí misma como el punto de encuentro de las identidades en construcción de los aragoneses, como el rompeolas de las reivindicaciones que a ella fluyen de todo el territorio. Por primera vez en muchos años y ante el reflejo de sí misma que le devuelven los territorios de Aragón con sus expectativas y visitas, parece dispuesta a asumir la capitalidad de Aragón. Para lograrlo tendrá que supeditar las razones de la sangre a un proyecto político democrático y progresista que supone muchas cosas. Ninguna de ellas posible, sin la existencia de liderazgos políticos y económicos capaces de impulsar el proceso de modernización, crecimiento, desarrollo sostenido, y con una cultura participativa dinamizadora de la economía y democratizadora del Estado



Ángela López,

Socióloga. Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón.
Autora del libro "Zaragoza, ciudad hablada".

Símbolos

Los escudos de los municipios de Aragón recogen los símbolos o emblemas con que cada uno de ellos ha querido dotarse para representar su historia, su aspiración o el lugar que ha querido ocupar en el imaginario colectivo de la Comunidad autónoma. Territorio ha apostado en esta ocasión por dar a conocer el "escudero", como se le conoce coloquialmente en la sede del Gobierno de Aragón o Museo de los escudos, situado en una zona emblemática del Edificio Pignatelli, el antiguo coro de la iglesia. Este lugar es especialmente atractivo por la imagen que ofrece, lo que ésta encierra y lo que puede mostrar a quienes la contemplan respecto al largo proceso de consolidación de los emblemas aragoneses...

... Y tan simbólica como esta muestra de escudos que ahora se abre al público, lo es la aparición en el panorama legislativo aragonés de nuevas leyes y proyectos de ley, como la que ya otorga competencias a las comarcas para hacer de éstas una realidad, o la que contempla el Pirineo como un territorio de especial singularidad. Todo ello está reunido en un número de esta revista bimestral, el sexto, con el que Territorio cumple un año, y que coincide en su periodo de publicación con el Día de Aragón, la fiesta de la Comunidad en la que este año 2002 se conmemoran acontecimientos tan relevantes para la historia como los veinte años de Estatuto y de Autonomía.

El desarrollo de las leyes relativas al proyecto territorial de Aragón que han sido aprobadas por las Cortes de Aragón configura ya un mapa en el que ocho de las 33 comarcas aragonesas cuentan con sus órganos de Gobierno y han nacido legalmente como entidades con carácter y estructura propia, destinada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cualquier punto del territorio. Al mismo tiempo, una de esas leyes ha propiciado un giro y avance significativo al proceso, ya que algunas de las comarcas constituidas cuentan ya con sus propias competencias y medios para ejercerlas, lo que significa que tienen capacidad para decidir y administrar sobre sus propios intereses.

Por otra parte, el Parlamento aragonés asume ahora el papel de tramitar, debatir y aprobar, cuando corresponda, otra de las leyes remitidas por el Gobierno autónomo que tendrá una especial relevancia en el desarrollo y la ordenación del territorio. Se trata del Proyecto de ley de Ordenación, Protección y Desarrollo del Pirineo aragonés, un documento especial para un territorio especial, y pionero en España, al que se pretende dotar del consenso que merece la regulación de algo tan singular. Ese proyecto, que recoge específicamente las comarcas de Aragón como fundamento del territorio, y que, de hecho, define su ámbito de actuación en las cuatro comarcas pirenaicas, también contempla entre sus previsiones la candidatura olímpica Jaca 2010...

... Además, el territorio no podría entenderse sin tener en cuenta una parcela donde vive y trabaja más de la mitad de la población aragonesa, la de Zaragoza, área cuyo potencial pretende ser el "oxígeno" de Aragón, como en su día escribió en Territorio Francisco Bono. En esta ocasión, la socióloga Ángela López, presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón, plasma en estas páginas su visión de la metrópoli en el contexto de una Comunidad extensa y heterogénea, punto de vista que ha enriquecido con la reciente publicación de su libro "Zaragoza, ciudad hablada". Desde el Pirineo hasta Zaragoza y los proyectos de Teruel; desde las comarcas que nacen hasta las que recorre nuestro viajero, Aragón cuenta entre otros muchos con todos estos emblemas y posibilidades

La Comunidad

Pilar García Villacampa



Un museo para los símbolos de Aragón

La larga tradición heráldica de Aragón se ve reflejada en una riqueza y variedad de escudos municipales que, en multitud de ocasiones, se remonta a tiempos de la Edad Media. Ahora, desde el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, se ha tomado la iniciativa de crear un Museo de los Escudos en el que podrá descubrir los orígenes y los motivos por los que surgieron estos símbolos. Además, el museo cuenta con un sistema multimedia interactivo que ayuda al usuario a sumergirse en la historia a través de las nuevas tecnologías.

Aragón cuenta con un museo más, un espacio en el que están representados todos sus habitantes a través de los símbolos que los identifican con su territorio. A diferencia de otros espacios museísticos en los que se exhiben determinados elementos propios de un pueblo que recogen su expresión artística, cultural o etnológica, en este nuevo proyecto se condensan los símbolos heráldicos que, a través de los tiempos, han conformado el referente identificativo de las ciudades, villas y pueblos de Aragón.

El origen de estos emblemas es muy diverso y en numerosas ocasiones arranca de una tradición histórica documentada. Otros municipios prefieren introducir elementos nuevos que simbolicen la etapa democrática, o bien se puede producir la conjunción de ambos elementos: el nuevo y el tradicional.

La inmensa mayoría de los municipios aragoneses cuenta con blasones o escudos de armas de su correspondiente señor, que se remontan al siglo XII, cuando da comienzo la Heráldica. Pero esta ciencia del blasón -complementaria a la Historia- se ha desarrollado de forma irregular, tanto en Aragón como en el resto de España, a la hora de que los municipios adoptasen los escudos que los identifican y podemos distinguir los de régimen señorial, procedentes de épocas feudales, y los modernos, que arrancan en el siglo XIX, a partir de la Constitución de 1812.

Batallas, servicios prestados a la Corona, fueros, linajes, personajes significados del lugar, lemas o referencias al entorno son algunos de los elementos que en sus numerosas posibilidades de combinación dan forma a la composición de los escudos municipales aragoneses y, tras una detallada observación, se detecta cierta profusión de los palos de gules (cuatro), con su característico rojo intenso, sobre campo (fondo) amarillo: el antiguo símbolo de los Reyes de Aragón, un regio emblema que llegó a representar la libertad por contraposición al régimen feudal.

La identificación de las gentes hacia un territorio se plasma de diversas formas y una de las maneras más universales se representa a través de sus escudos y banderas. Aragón no constituye una excepción; es más, su larga historia encuentra reflejo en multitud de símbolos que, desde hace más de nueve siglos y hasta nuestros días, recogen esta unión entre sus habitantes y las tierras que fueron poblando.

A través de estos símbolos con permanencia histórica se fortalece la conciencia de comunidad, de pertenencia a un grupo, al erigirse en referente de unión. Con el tiempo, se convierten en signos cotidianos identificativos de una colectividad que conceden a un escudo la capacidad de imprimir un carácter de fuerza, poder y representación que hacen suya.

Aragón, como en tantos otros aspectos, es rica en símbolos. Desde tiempos de la reconquista, cuando se comenzó a formar el antiguo Reino de Aragón, hasta la constitución de la Corona de Aragón, la



El Museo alberga los escudos de Aragón.
Foto: Julio Foster.

anexión de los distintos territorios fue configurando el actual escudo representativo de esos hitos. Hoy, los símbolos que lo conforman (la encina de Sobrarbe, la cruz de Iñigo Arista, la cruz de San Jorge circundada por las cuatro cabezas de moros, las barras de Aragón...) resultan familiares y son plenamente reconocidos por los aragoneses.

Los cientos de emblemas que pueblan el vasto territorio de Aragón se pueden contemplar en su conjunto en el Museo de los Escudos. El lugar escogido por el Gobierno de Aragón es el espacio que anteriormente albergaba el coro de la Iglesia del Edificio Pignatelli, actual sede del Gobierno de Aragón. Esta sala se ha acondicionado para dar cabida de forma gráfica a la multitud de páginas de historia que han protagonizado los municipios de esta Comunidad autónoma. Si el lector se acerca a este espacio podrá realizar un viaje en el tiempo y conocer la extensa trayectoria de Aragón desde tiempos inmemoriales para adentrarse en los aspectos más sobresalientes y sutiles que, a lo largo de los siglos, dieron forma a los escudos que hoy en día presiden orgullosos las fachadas de ayuntamientos y edificios emblemáticos de sus 730 municipios.

En esta sala del antiguo coro se ha instalado un encofrado de madera en la pared frontal en el que se encastran los diferentes escudos municipales, una vez aprobados y tras cumplir toda la tramitación hasta aparecer publicados en el Boletín Oficial de Aragón. Para una mejor apreciación de la forma y composición de los escudos, tras el encofrado dispuso una instalación eléctrica que permite distinguir con gran nitidez cada uno de los escudos.

La rehabilitación de esta sala comenzó en el año 2000 y, dado el número de escudos de la Comunidad autónoma a finales del pasado año, se emprendió la segunda fase, que comprendía la construcción de una estructura de bóveda de medio cañón de idénticas características a la de la pared frontal, sin olvidar tampoco en esta ocasión dotarla de la misma instalación eléctrica.

La inversión de esta remodelación, iniciada hace dos años, ronda los 30 millones de pesetas y corre a cargo del presupuesto del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, del que depende la dirección general de Administración Local y Política Territorial.

Sistema interactivo

El objetivo es que este espacio quede abierto al público para que los ciudadanos puedan contemplar la historia heráldica de los municipios aragoneses. Pero el proyecto va más allá y también se ha contado con las nuevas tecnologías para lo que se ha instalado un sistema interactivo multimedia que convierte al Museo en una sala polivalente.

Este sistema multimedia interactivo contiene un ordenador desde el que se pueden ejecutar y dirigir las operaciones, además de poder gestionar un sistema de proyección sobre una pantalla oculta en el artesonado del techo. Este sistema se activa al poner en funcionamiento el ordenador y su utilización polivalente permite dar cabida a exposiciones multimedia, presentaciones, exhibición de vídeos y de cualquier otra información que se pueda reproducir digitalmente.

A partir de esta primavera se abrirá al público el Museo de los Escudos, en el que el visitante podrá saciar su curiosidad con un sistema multimedia interactivo que le conducirá a la Heráldica de Aragón, a través de un viaje en el tiempo de la mano de un simpático dragón.

El sistema se completa con un CD interactivo que tiene el doble propósito de ser apoyo a la sala y convertirse en un instrumento didáctico, pensado especialmente para los más pequeños. Este CD contiene varias subsecciones donde se puede buscar información sobre los distintos servicios de Política Territorial.

Una primera subsección de cartografía explica las funciones de este servicio del Centro de Documentación e Información Territorial de Aragón y presenta las posibilidades de adquirir planos parciales de Aragón, representados mediante ortoimágenes.

La subsección de comarcas permite la búsqueda de las diferentes comarcas, bien por texto o bien a través del mapa comarcal de Aragón, al tiempo que contiene información sobre el proceso de comarcalización. Cada comarca ofrece una ficha técnica visualizada sobre una vista parcial del mapa de Aragón en la que se facilitan datos parciales de cada comarca y los municipios que la conforman,



Bocetos de "Argui", la mascota del CD de heráldica de Aragón.

con enlace directo a los mismos.

Si la opción deseada son los municipios, se podrá acceder a ellos tanto por texto como por el buscador de escudos, que a su vez dispone de enlace con la comarca a la que pertenece.

Un dragón como mascota

En este CD el protagonista es "Argui", un dragón ideado como mascota atractiva para los niños, que conduce a los usuarios a varias subsecciones. Si se presiona en el icono "Cuento", este personaje introduce al usuario en la historia de Aragón o bien relata un cuento relacionado con alguno de los hitos de Aragón. "Argui" también permite ejecutar juegos relacionados con las comarcas, como un rompecabezas.

Este dragón introduce al usuario en la máquina del tiempo para acceder a los aspectos más relevantes de la historia de Aragón. Tras presentar su máquina del tiempo, "Argui" da instrucciones para poder manejarla e invita al usuario a interactuar al conducirle a los hitos por orden cronológico o parar la pantalla para elegir el que más interese

El significado de un escudo

Para analizar el significado de un escudo tomamos como referencia el escudo de Aragón, al ser fácilmente identificable por todos. Su origen emerge de la tradición de ciertos símbolos heráldicos de vinculación aragonesa.

Tras observarlo, descubrimos que está fraccionado en cuatro blasones y, al descifrar su contenido, tenemos que remontarnos al siglo XIV. De esta época data la cruz blanca sobre campo azul (azul) -conocida según la leyenda como la cruz de Iñigo Arista y que fue un signo propio de los reyes privativos de Aragón de la dinastía ramireña- y las cuatro cabezas de moros en los ángulos de la cruz de San Jorge, un símbolo que representa la batalla de Alcoraz contra los moros, tras la que se anexionó Huesca al Reino de Aragón. Ambos corresponden a símbolos sucesivos del antiguo reino de Aragón.

Un tercer blasón que descubrimos lo conforman las cuatro barras (palos de gules; es decir, de un rojo intenso), señal real de la Corona de Aragón. En la bandera de España este es el símbolo que representa los estados de la antigua Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares).

El cuarto blasón lo constituye el árbol de Sobrarbe. Se trata de una encina o roble sobre cuya copa se yergue una cruz roja y que alude a la sierra que cierra el territorio sobrarbense, uno de los territorios del antiguo Reino de Aragón. Finalmente, podemos contemplar cómo todo el escudo está timbrado por una corona real abierta (que hace referencia a sus orígenes realengos medievales) de ocho florones, cuatro de ellos visibles con perlas, y ocho flores de lis, cinco visibles con rubíes y esmeraldas, en el aro.

Un 23 de abril conmemorativo

La Comunidad de Aragón conmemora el 23 de abril de 2002 el vigésimo aniversario de su Autonomía de su Estatuto, elementos que centrarán los actos e intervenciones del día de Aragón, El escudo forma parte esencial de esa celebración, por lo que representa respecto al autogobierno, la historia, rasgo y aspiración de los aragoneses. Los veinte años de Estatuto y de Autonomía han supuesto un cambio en la realidad de la Comunidad, aspecto que una especial relevancia en el programa elaborado por el Gobierno de Aragón para el 23 de abril.

¿Cómo se rehabilita o adopta un escudo?

La rehabilitación, modificación o adopción de un escudo municipal por entidades locales de la Comunidad autónoma se regula en el decreto emitido en 1992 por el Gobierno de Aragón y varios son los pasos a seguir.

El ayuntamiento interesado debe encargar a un especialista la redacción de un proyecto de escudo. Esta iniciativa deberá incluir el decreto del alcalde o el acuerdo del pleno del ayuntamiento en el que se justifique la propuesta. El diseño del escudo que se presente, con su correspondiente descripción, tiene que ser muy cuidado, puesto que será el modelo oficial en caso de que finalmente se apruebe y se



publique en el Boletín Oficial de Aragón (BOA).

El acuerdo adoptado por la corporación municipal se somete a información pública por un periodo no inferior a quince días, mediante publicación tanto en el BOA como en el tablón de edictos de la entidad municipal. El expediente se remite al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, incluidas las posibles alegaciones presentadas por asociaciones vecinales, instituciones o particulares.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales recibe el expediente y solicita que, en el plazo de diez días hábiles, se reciban los informes de la Real Academia de la Historia, el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón.

La Dirección General de Administración Local y Política Territorial actúa conforme a los resultados y, en caso positivo, eleva una propuesta de resolución en el plazo de diez días hábiles al consejero del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, emite la resolución definitiva, que se notifica a la entidad local y se ordena publicar en el BOA. A partir de este momento, la entidad local puede reproducir el símbolo correspondiente y colocarlo en lugares públicos de su demarcación. Además, desde el Gobierno de Aragón se trabaja en la elaboración de un reglamento para regular la formalización de la utilización de símbolos históricos, que seguirá los mismos pasos de la rehabilitación. Este reglamento también recoge la creación de un Registro de Entidades Locales, adscrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, donde se inscribirán todas las entidades locales.

Informe



La Comarca de Sobrarbe conservará el patrimonio cultural de municipios como Aínsa.

Las comarcas asumen ya sus competencias

Cuatro han sido las primeras comarcas que desde finales de febrero han asumido las competencias transferidas desde el Gobierno de Aragón: Aranda, Comunidad de Calatayud, Alto Gállego y Tarazona y el Moncayo. Las próximas en dar ese paso serán Valdejalón y Campo de Borja, y, al finalizar 2002, está previsto que más de la mitad de las comarcas (18 de las 33) hayan asumido el primer bloque de competencias. Se ha programado un calendario trimestral para racionalizar el proceso de transferencias, de forma que las fechas efectivas que tomarán como referencia los decretos del Gobierno de Aragón serán los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año

El proceso de transferencia de competencias desde el Gobierno de Aragón a las comarcas resulta comparable al que se sigue entre el Estado y la Comunidad autónoma. Una vez constituido el Consejo Comarcal y elegido su presidente, se designan los representantes en la comisión mixta de transferencias que, junto a los del Gobierno de Aragón, negocian el traspaso de funciones y servicios. Es entonces cuando la Ley de Medidas de Comarcalización se convierte en referencia inexcusable; define las competencias a desarrollar por la comarca y estipula su correspondiente provisión de fondos. Se trata de un instrumento básico para el proceso, motivo por el que el pasado mes de febrero, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón explicó en detalle el contenido y objetivos de esta Ley a los representantes de las organizaciones municipales aragonesas, la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y la Asociación Aragonesa de Municipios. Así pues, el debate sobre la dotación económica queda limitado a poco más que la transferencia de bienes -por ejemplo, un edificio- o la subrogación de concesiones y contratos. Otro factor clave es el incremento cero que se ha planteado como objetivo irrenunciable. Es decir, que cada euro con que se dote a las comarcas para la gestión de sus competencias y servicios desaparecerá automáticamente de las cuentas del Gobierno de Aragón. Finalmente, se aplica el artículo 29 de la Ley, que habla del contenido de los decretos de transferencia de funciones y servicios que ha de promulgar el Ejecutivo autónomo tras el oportuno acuerdo del Consejo de Gobierno. Esos decretos sancionan oficialmente los acuerdos alcanzados por las comisiones mixtas de transferencias y hacen pública la fecha efectiva del traspaso de competencias. A partir de ese momento, la comarca ya dispone de plena capacidad de gestión de sus competencias y de recursos propios para desarrollarlas. Como en cualquier otro proceso de transferencia, se abre entonces un periodo de ajuste para corregir cualquier complicación que pudiera surgir.

Un proceso vivo

No todas las competencias encierran la misma complejidad; no es igual de sencillo asumir la recogida de basuras, en la que las mancomunidades ya cuentan con mucha experiencia, que el urbanismo. Por eso el Gobierno de Aragón ha optado por escalar el ritmo de transferencias ha definido tres bloques de dificultad creciente. El primero comprende la gestión del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, la acción social, la cultura, el patrimonio cultural y las tradiciones populares, el deporte, la juventud, la promoción del turismo y la protección civil.

En cada una de esas materias, se ha transferido las comarcas todo aquello que se circunscribe a su ámbito territorial. No hubiera tenido sentido, por ejemplo, que el Gobierno de Aragón transfiriese a cada una de las comarcas implicadas el Plan de Actuación en el Mudéjar; pero sí, en cambio, los servicios comarcales de deporte o la organización de los juegos escolares.

La comarcalización es un proceso vivo. Al primer bloque de transferencias le sucederán otros dos, que ampliarán la dimensión y capacidad de acción de la Administración comarcal, con lo que el ciudadano percibirá cada vez más el protagonismo que cobra la comarca. Aunque requerirá años, así se consolidará un modelo nuevo con vocación de permanencia. Cuando se hayan creado las 33 comarcas y éstas hayan asumido todas las competencias previstas, los fondos que gestionarán se elevarán a algo más de 160 millones de euros (valoración actual).

Más cerca del ciudadano

La filosofía que fundamenta el traspaso de competencias es siempre trasladar la responsabilidad de la gestión a una administración más próxima, incluso físicamente, al ciudadano. La proximidad redundará en beneficio de la eficacia porque allí donde pueda surgir un problema se encuentra también una administración que dispone de los instrumentos necesarios para encontrarle solución bajo sus propios criterios. Así van a actuar las comarcas aragonesas, que podrán decidir qué líneas de trabajo y qué fórmulas se adaptan mejor a la realidad de su territorio.

Pero eso no significa simplemente que la atención al ciudadano deba centrarse en la capital comarcal para todo lo relativo a las competencias transferidas porque, aunque la sede del Consejo comarcal sí se ubique en la capital, los servicios podrán distribuirse tal y como la comarca decida, en función de sus necesidades. Por ejemplo, algunas comarcas han establecido una doble capitalidad: una administrativa y otra cultural.

Al llegar la capacidad de gestión a las comarcas, el ciudadano conocerá personalmente a quienes estén encargados de tomar las decisiones y será consciente de que se trata de personas que conocen de primera mano los problemas de su territorio.

Además, muchos de los trámites que requerían dirigirse al Gobierno de Aragón o sus servicios provinciales podrá realizarlos en su propia comarca. De esta forma, se creará el hábito de recurrir a la Administración comarcal, incluso probablemente -como ya ocurre con los ayuntamientos- en ámbitos para los que no disponga de capacidad de actuación.

La experiencia en gestión adquirida por las mancomunidades resulta especialmente valiosa para la actual transferencia de competencias y son muchos los ejemplos de eficacia y de excelentes resultados obtenidos con muy escasos recursos. Pero las comarcas, al constituirse como administración pública, garantizan la perdurabilidad al no depender del beneplácito de los municipios -en especial, de los grandes- para su funcionamiento, tal y como les ocurre a las mancomunidades.

Los ayuntamientos se podrán beneficiar especialmente, ya que -como han demostrado las mancomunidades con la recogida de basura o los servicios sociales de base, por ejemplo- la gestión conjunta simplifica y abarata servicios que, de otra forma, resultaría imposible prestar con la necesaria calidad. Cabe prever que no pocos municipios, en especial los pequeños, seguirán ese camino y delegarán en la comarca la gestión de servicios para los que, por sí mismos, no disponen de suficientes recursos o capacidad.

Las comarcas ya han creado un notable sentimiento de pertenencia, aunque persista un cierto recelo en cuanto a la generosidad de los municipios más grandes con los pequeños a la hora de atender necesidades y articular servicios. Se trata de un fenómeno muy similar al vivido durante los años de creación de las autonomías y ahora, en cambio, nadie discute su operatividad. Serán el tiempo y, ante todo, los beneficios que aporte la gestión comarcal los principales argumentos para consolidar plenamente la identidad territorial en los ciudadanos.

José Javier Vicente.
Presidente de la Comarca del Aranda.



Las comarcas fomentarán el deporte y la organización de competiciones.

"Jamás hubiéramos pensado que



podríamos invertir tanto en los municipios"

Cumplido su primer año de mandato como presidente de la comarca del Aranda, José Javier Vicente afirma que la comarca está más viva que nunca y que se encuentra en una de las fases más difíciles, pero también más gratificante.

¿Cuánto han avanzado en el año de existencia de la comarca?

Hemos organizado el Consejo Comarcal y aprobamos un reglamento para asentar las bases de su funcionamiento. En cuanto a los recursos y competencias que vamos a gestionar, creemos que estamos en condiciones para gestionar adecuadamente las que recibimos el 1 de marzo.

¿Se han satisfecho sus expectativas?

Con los fondos del Programa de Política Territorial hemos conseguido cubrir en buena parte nuestras expectativas de crecimiento turístico, que se ha convertido en un complemento a nuestro tejido industrial, el sustento económico de la comarca. Jamás hubiéramos pensado que podríamos invertir tanto en los municipios, sobre todo en los más pequeños; en algunos casos, más 120.200 euros. En este reparto no tenemos en cuenta las dimensiones del municipio, pero sí los recursos que se pueden potenciar porque los beneficiados seremos toda la comarca.

¿Qué destacaría de su gestión como presidente de la comarca frente a su condición de alcalde?

La diferencia fundamental la marca la novedad del proceso. Todo el mundo conoce a qué se enfrenta en el ayuntamiento; sin embargo, la comarca está formada por trece municipios, cada uno con sus alcaldes y concejales que tienen que dejar parte de su identidad en beneficio de todos. En un año nos hemos reunido en 28 ocasiones porque, al final, el diálogo nos llevará al acuerdo. Queda mucho trabajo por hacer. Tenemos que ver las plazas de servicios sociales, de deportes, en cultura, hacer un inventario de patrimonio para saber qué camino hemos de seguir... El principio es lo más bonito del proceso, porque vas a marcar el camino y está en tus manos el desarrollo.

agropecuario tienen un peso específico importante. Eso me hace ver con mucho optimismo el futuro porque además, según los últimos censos de población, todos los pueblos del Cinca Medio han aumentado el número de sus habitantes.

Fernando Martín.

Presidente de la Comunidad de Calatayud.

"Hemos de asegurar la calidad de vida para nosotros y nuestros hijos"

Fernando Martín preside la Comunidad de Calatayud que, con sus 67 pueblos, es la comarca más amplia constituida hasta la fecha. El Consejo comarcal se muestra impaciente por dar respuesta a todas las demandas sociales de la comarca.

¿Qué destacaría de las iniciativas y proyectos de la



comarca?

Lo más significativo es que hemos avanzado mucho en la constitución de la comarca. El 11 de octubre del pasado año se constituyó oficialmente el Consejo comarcal con sus treinta y cinco miembros, y sus cuatro vicepresidentes. En mi persona recayó el honor de presidirla. Fue un acto muy importante porque, pese a que en este órgano están representados cuatro grupos políticos, mi elección fue por unanimidad y eso tiene un alto calado político. Demuestra el buen entendimiento que existe, que es posible que todos nos pongamos de acuerdo. A partir de ahí lo que hemos hecho ha sido desarrollar todos los proyectos de las acciones de política territorial de los años 2000 y 2001.

¿Es más fácil impulsar iniciativas con la comarca ya constituida?

Desde un punto de vista jurídico, sí, porque tenemos entidad propia. Crear una institución es complejo; y hacerlo bien, todavía más. Las prisas no son buenas consejeras y tenemos que hacer todo sin parar ni un sólo minuto, pero sin correr. En cuanto a las transferencias, la Diputación General de Aragón ha ordenado tres bloques que asumimos poco a poco. Tenemos que ser capaces de hacer esos deberes y estar dotados de suficientes medios económicos y de personal; pero no habremos adelantado nada si cuesta más dinero al Gobierno de Aragón y, sobre todo, si complicamos más la vida a los ciudadanos.

¿Qué papel juega, en este sentido, el presidente de la comarca?

El cometido es aglutinar las reivindicaciones que una zona tiene en su conjunto. Es decir, personificar en alguien la demanda de multitud de servicios que hacen falta en una comarca. Hay que recordar que la nuestra es muy grande, lo que conlleva serias demandas de calado social muy acuciantes. Hemos de asegurar que la gente disfrute de una calidad de vida digna en los pueblos donde ha nacido, donde tiene su trabajo y donde quiere que sus hijos sigan viviendo.

M^aAntonia Fañanás.

Presidenta de la Comarca del Alto Gállego.

"Mi apuesta era asumir las primeras competencias"

Trabaja como jefe de Unidad en una residencia de personas mayores del Gobierno de Aragón y cuenta con una larga trayectoria política que también le ha llevado a ejercer como concejala del consistorio de Biescas y como presidenta de la Mancomunidad del Alto Gállego. Tiene 45 años.

¿Cómo afronta este nuevo reto?

Con mucha ilusión, porque era algo que veníamos demandando desde hace tiempo.

¿Cuáles son los proyectos más inmediatos de la comarca?

Es algo que nos tenemos que replantear, una vez asumido el primer lote de competencias, que era mi apuesta. Teníamos una mancomunidad con unos servicios que funcionaban muy bien y, en principio, queríamos seguir esa misma línea de trabajo para, poquito a poquito, ir asumiendo competencias. Pero



lo cierto es que la comarcalización ha pisado el acelerador y hay que adaptarse a ese ritmo. En cualquier caso, salvo en materia de patrimonio cultural, ya gestionábamos el resto de las competencias transferidas en el primer bloque, e incluso ejercíamos otras como el transporte escolar o la educación de adultos. Proyectos tenemos muchos y estamos especialmente ilusionados con una propuesta que nos ha llegado del Gobierno de Aragón consistente en un proyecto de creación de microempresas dentro del ámbito de acción social, dirigidas a mujeres, inmigrantes y personas con discapacidades físicas.

¿Cómo se desarrolló el proceso de transferencias a través de la Comisión mixta?

La cuestión es que hay una Ley en la que se refleja la consignación económica de todos los departamentos para las comarcas. La Comisión Mixta debía servirnos para obtener una mayor consignación presupuestaria, que es una aspiración lógica, y también para intentar resolver nuestras dudas sobre las competencias. Estaba claro que no nos convenía dilatar el proceso y sí, en cambio, buscar soluciones. Por ejemplo para la residencia de la tercera edad, que está en construcción y teníamos que saber quién la va a terminar, quién se va a encargar de mantenerla...

Ana Cristina Vera.
Presidenta de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

"Las inversiones han de ser fruto del consenso"

Ana Cristina Vera es la presidenta más joven que ostenta el cargo. A sus 26 años, es graduado social y ejerce como concejala del Ayuntamiento de Tarazona. Considera que la comarcalización es un camino muy acertado porque consiste en "acercar al ciudadano el liso mundo de la administración".

¿Cómo ha llegado a la Presidencia de la comarca?
Es todo muy reciente. En primer lugar surgió la posibilidad de formar parte como concejala del Ayuntamiento de Tarazona; una cosa me llevó a la otra.

¿Cómo se están preparando la comarca para gestionar el primer bloque de competencias?
Estamos elaborando todo lo que es la infraestructura de la comarca y sus procedimientos internos, algo que supone un esfuerzo tremendo que, además, no es tan tangible. Pero merece la pena. Yo veo la comarca como una administración más próxima al ciudadano y creo que las inversiones que promovamos han de ser fruto del consenso de todos los consejeros comarcales y también de los alcaldes.

¿Qué otras líneas de actuación ha emprendido la Comarca de Tarazona y el Moncayo?
En Tarazona, el principal asunto a abordar es que la mancomunidad está en proceso de liquidación, pero aún funciona y lo hace muy bien. Ofrece un importante servicio social de base y se encarga del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, entre otros servicios. Ahora la comarca ha de asumir esa gestión. También tenemos mucho interés en



conseguir un local apropiado para un grupo de jóvenes disminuidos que realizan una labor tan valiosa para la comarca como la restauración de muebles o el diseño de tarjetas. Con la nueva sede comarcal en marcha, podrán exponer sus productos e incluso venderlos.

Medidas para no duplicar personal ni burocracia

El Gobierno de Aragón amortizará plazas correspondientes a la plantilla de personal de la Comunidad Autónoma por un total de 400 millones de pesetas, presupuesto que pasará a depender directamente de las comarcas con carácter incondicionado, para que éstas doten a sus órganos administrativos de los recursos humanos necesarios para desarrollar su tarea en el territorio. La medida, con la que se pretende cumplir el principio de descentralización sin aumentar la burocracia y las cargas administrativas, fue aprobada en el Consejo de Gobierno del pasado 19 de febrero, a propuesta de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía. De este modo, plazas de personal de la Administración que actualmente o en un futuro próximo permanezcan vacantes y estén dotadas económicamente en la Diputación General de Aragón se amortizarán, a favor del traspaso de ese presupuesto al territorio, con la intención de "no duplicar administración ni burocracia" y hacer efectiva la autonomía real de las comarcas a la hora de planificar sus propios recursos y prioridades. Los 400 millones de pesetas representan alrededor de cien plazas vacantes de funcionarios, según informó el portavoz y vicepresidente del Gobierno, José Ángel Biel, para quien la medida significa "iniciar de hecho un proceso de transferencias hacia las comarcas que se concretó cuando las Cortes aprobaron la Ley de Medidas de Comarcalización". - Apoyo a las iniciativas formativas, de ocio y tiempo libre.

Las primeras competencias

CULTURA

- Promoción, fomento y apoyo a la difusión de la cultura, con atención especial a la cultura aragonesa.
- Elaboración y ejecución del plan comarcal de equipamientos culturales.
- Fomento de las bibliotecas, de la lectura y la creación literaria, y de las ferias del libro.
- Fomento del asociacionismo de carácter cultural.
- Gestión de los archivos comarcales que puedan crearse, así como colaboración con otros archivos públicos y privados.
- Gestión de los museos comarcales que puedan crearse y fomento de los museos locales públicos o privados.

PATRIMONIO CULTURAL Y TRADICIONES POPULARES

- Protección, conservación, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural Aragonés, lo que incluye colaborar con otras administraciones públicas en su restauración, velar por el retorno de los bienes que se hallen fuera de Aragón y asistir a los ayuntamientos en la redacción de los planes especiales de protección de los conjuntos de interés cultural.
- Promoción del estudio, documentación e investigación de los bienes, costumbres y tradiciones que forman el patrimonio etnográfico.

ACCIÓN SOCIAL

- Ejecución de las actividades, funciones y servicios de la Comunidad autónoma.
- Gestión y coordinación de los recursos propios, así como de los centros sociales de que sea titular y de la regulación en la prestación de servicios.
- Regular el acceso a esos centros.
- Gestión de los conciertos, subvenciones y convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.
- Emitir informe para la apertura, modificación o cierre de los centros sociales de la comarca.

DEPORTE

- Gestionar el Servicio Comarcal de Deportes.
- Promoción y fomento de la actividad deportiva, a través de entidades asociativas, clubes...
- Promoción y fomento de la actividad físico-deportiva para todas las edades.
- Elaboración y ejecución de los planes comarcales de construcción y modernización de instalaciones y equipamientos deportivos.
- Organización de competiciones deportivas, en especial las fases comarcales de los Juegos Escolares de Aragón.

PROMOCIÓN DEL TURISMO

- Promoción de la oferta turística.
- Promoción de la creación y gestión de infraestructuras turísticas.
- Coordinación de la red de oficinas de turismo.

JUVENTUD

- Fomento del asociacionismo juvenil.
- Apoyo a las iniciativas formativas, de ocio y tiempo libre.

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Establecer un sistema de recogida selectiva de residuos urbanos para los municipios menores de 5.000 habitantes.

PROTECCIÓN CIVIL

- Redacción del plan comarcal de protección civil.

Comarca del Cinca Medio

Ángeles Rodríguez



El río Cinca da nombre a la comarca

Oficinas de la comarca en todo el Cinca Medio

Se trata de una comarca histórica, con una sólida y equilibrada base económica. El Cinca Medio se ha propuesto facilitar al máximo los servicios al ciudadano y, a tal fin, acaba de abrir oficinas de la comarca en cada uno de los nueve municipios que la componen.

Los habitantes de Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca, Alfantega, Almunia de San Juan, Binaced, Fonz, Monzón, Pueyo de Santa Cruz y San Miguel de Cinca no tendrán que desplazarse a ninguna otra localidad para hacer uso de los servicios de la Comarca del Cinca Medio. Mientras la nueva entidad territorial última los preparativos para ubicar su nueva sede, cada una de estas localidades dispone ya de un espacio propio para realizar diferentes gestiones administrativas.

El desarrollo económico de esta comarca, que tiene como pilares fundamentales la industria, la agricultura y los servicios, ha propiciado que el Cinca Medio mantenga una población próspera y estable, que en su conjunto asciende a 22.000 personas. Este es uno de los aspectos que se han valorado para crear una red de "mini oficinas", que cuenta con un presupuesto de 240.400 euros. Pero el factor determinante ha sido el interés por facilitar que todos los municipios vean reconocido su peso específico en la comarca, y no dependan a todos los efectos de la sede central que se ubicará en su futura capital, Monzón.

Cinca Medio ha iniciado con buen pie el programa comarcizador. A través de la mancomunidad del mismo nombre, la entidad ha acumulado una importante experiencia en la gestión supramunicipal, aunque la Ley de Comarcalización les ha permitido ir más lejos de lo que esperaban. Antes de su llegada, los nueve municipios se habían embarcado en proyectos conjuntos, algunos de los cuales ya se pudieron culminar gracias a los convenios de los años 2000 y 2001, enmarcados dentro del Plan de Política Territorial y suscritos por el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la mancomunidad y los nueve ayuntamientos.



Casa de Pedro Cerbuna en Fonz.

Una nave para Protección Civil

Cinca Medio se ha volcado en este tiempo en tres grandes iniciativas. La primera, la creación de una nave de Protección Civil en Monzón, en la variante de la carretera que une a la ciudad con Fraga, para acoger las instalaciones del parque de bomberos y el área de los voluntarios de Protección Civil. La nave, que incluye un amplio aparcamiento, responde a una de las reclamaciones más antigua de estas localidades. La inversión asciende a

160.000 euros que se ha financiado con fondos del Programa de Política Territorial del Gobierno de Aragón, de la comarca y de los ayuntamientos de los nueve municipios. Las modernas instalaciones, y especialmente la nueva ubicación, facilitan ahora el trabajo y la rapidez en la actuación de estos equipos, ya que evitan cruzar el casco urbano de Monzón para llegar a cualquiera de estos municipios.

La comarca también pretende inaugurar este año una piscina cubierta en el Pabellón Polideportivo de Monzón para que puedan disfrutarla todos los habitantes del Cinca Medio. En este sentido, la comarca será la entidad que financie los 600.000 euros de presupuesto, pero el mantenimiento diario será cubierto por el ayuntamiento de la futura capital comarcal.

Además de este proyecto, la entidad busca el espacio idóneo para ubicar la sede comarcal. Actualmente se debate entre la construcción de unas nuevas instalaciones, en un espacio cedido por el ayuntamiento de Monzón, o la rehabilitación de un edificio emblemático de la futura capital de la comarca, y que podría ser el que ocupa la Escuela Oficial de Idiomas. La comarca ya ha establecido contactos con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para llegar un acuerdo que permita permutar la sede de este centro por un nuevo edificio que construiría la comarca, adaptado a las necesidades de los alumnos.

La señalización turística de sus municipios, y la creación o rehabilitación de antiguos senderos para fomentar la práctica de deporte, son otros de los proyectos que ha finalizado la comarca.



José Luis Escutia.
Presidente de la Mancomunidad del Cinca Medio.

"Todos los pueblos del Cinca Medio han aumentado su población"

José Luis Escutia tiene 35 años y una larga trayectoria política, que comenzó hace siete años. En este tiempo ha pasado por la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Monzón y la Presidencia de la Mancomunidad del Cinca Medio, además de haber sido elegido senador por la provincia de Huesca. La lectura, la música, el maquetismo ferroviario y la filatelia son las aficiones que practica cuando sus obligaciones lo permiten.

¿Qué va a aportar al Cinca Medio la creación de la comarca?

Nos va a proporcionar el reconocimiento jurídico del que carece la Mancomunidad del Cinca Medio, que es una asociación voluntaria de municipios y que básicamente se corresponde con la comarca, a excepción de Alcolea del Cinca. Desde luego, aportará muchas más cosas, y entre ellas los fondos necesarios para poder financiar todos los servicios que están previstos.

¿Cuáles son los fundamentos de unión de los nueve pueblos que constituyen la comarca?

Nuestra columna vertebral es el río Cinca. Somos

municipios ribereños de norte a sur y ubicados en las dos márgenes del río. También tenemos una base histórica, que se asienta en la antigua Encomienda Templaria del castillo de Monzón y en la creación del Reino de Monzón. Hoy, sin embargo, nuestros municipios tienen otro tipo de relaciones, básicamente económicas y comerciales.

¿Hacia dónde camina el futuro de la comarca?

La peculiaridad del Cinca Medio en Aragón es que tiene un elevado desarrollo económico en sus nueve municipios. Cinco superan los 1.000 habitantes y, en total, la comarca suma 22.000 personas. Pero todas las poblaciones son importantes y disfrutan de un consolidado tejido industrial, ya sea a través de cooperativas, de empresas de transformación de productos agrícolas o dedicadas a actividades como la realización de cableados para vehículos...y todo ello sin perder una próspera agricultura, con todas las frutas de zona del Cinca y nuestra tradición ganadera. Es una comarca modélica porque las tres patas de la economía, tanto los servicios como la industria y el sector agropecuario tienen un peso específico importante. Eso me hace ver con mucho optimismo el futuro porque además, según los últimos censos de población, todos los pueblos del Cinca Medio han aumentado el número de sus habitantes.

Comarca del Somontano de Barbastro

Ángeles Rodríguez



El río Vero a su paso por la ciudad de Barbastro, futura capital de la comarca.



La comarca realiza un gran esfuerzo en promocionar las pinturas rupestres del Parque Cultural Río Vero, declaradas Patrimonio de la Humanidad en 1998 por la UNESCO

Una amplia trayectoria en la gestión supramunicipal

La búsqueda de nuevas alternativas y la voluntad de dotar a sus habitantes de una mayor calidad de vida definen a una de las comarcas más dinámicas de Aragón. Somontano de Barbastro inicia con fuerza su nueva etapa como comarca y trabaja ya en ambiciosos proyectos.

La arraigada identidad comarcal de Somontano de Barbastro se basa principalmente en un pasado común, compartido por los 29 municipios que la conforman, y, en menor grado, en su entorno geográfico, que delimita un territorio flanqueado por el prepirineo y por los eriales monegrinos. Esta circunstancia, unida a la creencia de las ventajas que aportará una gestión directa de los recursos, han condicionado que Somontano de Barbastro haya reclamado un espacio propio en el nuevo mapa territorial de la Comunidad de Aragón. Su inminente constitución en comarca permitirá acercar la administración a sus 22.357 habitantes, que evaluarán sus propias necesidades y aplicarán sus propias soluciones.

La comarca Somontano de Barbastro ha acumulado una valiosa experiencia en la gestión supramunicipal a través de la Mancomunidad del Somontano que, desde principios de 1990, ha coordinado la recogida de residuos sólidos urbanos o los servicios sociales de la totalidad de la comarca, entre otros servicios. De hecho, la mancomunidad ha sido la semilla de la nueva entidad territorial y ha propiciado el desarrollo de importantes iniciativas empresariales a través de programas europeos hasta que, en 1995, optase por crear una asociación para diseñar políticas de desarrollo local, el Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER Somontano).

Parte del buen momento que vive actualmente la comarca se debe al fomento de iniciativas y actividades empresariales de esta asociación, una línea de trabajo que la comarca quiere reforzar. Por el momento, el Gobierno de Aragón, dentro del Programa de Política Territorial del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, la Diputación Provincial de Huesca, la mancomunidad y los ayuntamientos han destinado aproximadamente dos millones de euros, consignados en los convenios firmados en los años 2000 y 2001, a concretar un amplio número de proyectos orientados a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Una de las iniciativas en las que la comarca ha depositado más ilusión es la creación de un Parque de Protección Civil en Barbastro, que estará terminado a finales de este año y contará con 20.000 metros cuadrados. La inversión total asciende a 900.000 euros y está previsto que albergue dos naves: una de servicios municipales de la capital comarcal y otra de protección civil, donde se

ubicarán las instalaciones de los bomberos, dotados con dormitorios, cocina, gimnasio, y un amplio parking para los vehículos.

A través de los fondos comarcales también se ha realizado una amplia promoción del Parque cultural del Río Vero y sus pinturas rupestres, declaradas Patrimonio de la Humanidad en 1998 por la UNESCO. Se trata del auténtico revulsivo que ha permitido avanzar en la captación de turismo. Gracias a la existencia de un plan de rehabilitación de patrimonio, la comarca ha inaugurado dentro del Parque cultural los centros de interpretación de Castillazuelo, dedicado al patrimonio natural e hidráulico, y de Adahuesca, centrado en la cultura, el arte y la naturaleza. Próximamente abrirá sus puertas el de Colungo, un espacio dedicado al arte rupestre. Somontano de Barbastro desarrolla actualmente las acciones recogidas en los convenios comarcales, tales como un plan de equipamiento comarcal, un moderno sistema informático para sus localidades y un ambicioso plan de infraestructuras. Y ya ha finalizado la construcción de una piscina cubierta en Barbastro de la que pueden disfrutar todos los habitantes de la comarca.

En cuanto a la sede de su Consejo, la comarca dispone de un espacio de 200 metros cuadrados para trabajar, ubicado en las oficinas de la Mancomunidad de Somontano de Barbastro, en pleno centro de la capital. Actualmente se gestiona la cesión de otra de las cuatro plantas de que consta ese edificio, lo que permitirá que los ciudadanos puedan acceder con mayor comodidad a todos los servicios que va a prestar la comarca en el futuro.



Antonio Cosculluela.
Alcalde de Barbastro

"La comarcalización es una oportunidad histórica"

Actualmente ejerce simultáneamente las presidencias de la Diputación Provincial de Huesca y de la Alcaldía de Barbastro. Anteriormente fue concejal de ese mismo consistorio y, además, presidente de la Mancomunidad del Somontano de Barbastro. Antonio Cosculluela es un profesional agropecuario. Está casado y tiene tres hijos.

Somontano de Barbastro ya cuenta con experiencia en la gestión de ámbito supramunicipal...

Sí. En el año 1991 se constituyó la Mancomunidad de Somontano de Barbastro, declarada por el Gobierno de Aragón de interés comarcal, que está formada por veintisiete de los veintinueve municipios que se integran en la comarca. Ha sido una de las mancomunidades más dinámicas de Aragón. Los servicios que ha prestado son prácticamente los mismos que se gestionarán en la primera fase de la creación de la comarca, por lo que cuenta con un presupuesto y una plantilla importantes. Además, ha hecho posible el desarrollo de cinco programas europeos, con la mancomunidad erigida en el principal autor y actor de su ejecución hasta la creación del Centro de Desarrollo del Somontano. ¿Cómo se valora la comarcalización desde los municipios?

La comarcalización es una de las reivindicaciones históricas de los municipios de Aragón. Creo que se

da una oportunidad histórica a las comarcas para poder implicarse en el desarrollo de sus municipios, participando no sólo en programas externos sino diseñando también estrategias propias. En nuestro caso, queremos poner en funcionamiento la comarca cuanto antes y empezar a trabajar decididamente en el futuro del Somontano, que es muy prometedor.

¿Y desde el punto de vista ciudadano?

La valoración que tienen de la mancomunidad y de la comarca es altísima porque han visto el desarrollo de esas acciones que se han realizado a lo largo de los últimos años en todos los municipios. La creación y el desarrollo de proyectos de mucho interés invitan a ese respeto y a ese cariño de los ciudadanos.



Ortoimagen cedida por el Centro de Documentación e Información Territorial de Aragón.

En ruta por Tarazona y el Moncayo

Fernando Valero



El Monasterio de Veruela (S. XII al XV) es una de las joyas de la arquitectura religiosa de la comarca y de Aragón.

El Moncayo forja su nueva leyenda

La comarca de Tarazona y el Moncayo, ya constituida oficialmente, abarca un dinámico territorio en el límite con las comunidades de Navarra, Castilla-León y La Rioja. En sus menos de 500 kilómetros cuadrados coexisten la alta montaña, los viñedos y la fértil vega del río Queiles.

La leyenda se entremezcla con la historia en las tierras de Tarazona, la comarca que desciende desde la cumbre del Moncayo hasta el valle del Ebro en un rápido recorrido que abraza simultáneamente la alta montaña, los viñedos del piedemonte y la fértil vega del río Queiles. Escenario de guerras fronterizas entre castellanos y aragoneses en el lejano medievo, este marco espectacular estimuló la imaginación romántica de Gustavo Adolfo Bécquer en el siglo XIX. El aislamiento en que han vivido los pueblos más agrestes del Moncayo explica que hasta hace pocos años pervivieran costumbres, formas de vida y creencias que una importante red de museos locales se encarga de conservar y mostrar a las nuevas generaciones.

Brujas, duendes y aparecidos han proliferado en lo más profundo de los bosques y han dado lugar a un folclore peculiar. Son además abundantes los vestigios arquitectónicos de la época en que convivían las culturas cristiana, musulmana y judaica, con sus variantes mudéjar y morisca. Hoy en día, la comarca protagoniza un esperanzador impulso económico merced a la instalación de nuevas industrias, a la construcción de la presa de Val y al fuerte desarrollo del turismo en torno al Parque Natural de la Dehesa del Moncayo, el monasterio de Veruela y los templos mudéjares de Tarazona, capital del territorio.

"Es todavía un territorio bastante poco conocido", asegura Ana Cristina Vera, presidenta desde el pasado mes de octubre de la comarca de Tarazona y el Moncayo. El nuevo ente empezará a funcionar plenamente en cuanto asuma las competencias que hasta ahora han venido ejerciendo el Gobierno de Aragón y una Mancomunidad preexistente que gestiona con eficacia una serie de servicios comunes.

"La creación oficial de la comarca -subraya Ana Cristina Vera- ha sido recibida con mucha ilusión porque supone poder gobernarnos a nosotros mismos y, sobre todo, porque acerca la administración a los ciudadanos y ahora se realizarán aquí muchos trámites legales para los que antes dependíamos de Zaragoza".

Las dos fisonomías de la comarca

En realidad, Tarazona y el Moncayo está compuesta por dos subcomarcas claramente diferenciadas pero perfectamente cohesionadas



Panorámica de Los Fayos, contemplados desde la Cueva del Caco.

que, en conjunto, abarcan algo más de 450 kilómetros cuadrados. Por un lado, en las estribaciones del Moncayo se esconden pequeños núcleos rurales que viven de la agricultura, la ganadería y, cada vez en mayor medida, del turismo. Por otro, en la llanura que se extiende más al norte, ya en contacto con la Ribera de Navarra, los pueblos son más grandes y se dedican preferentemente a la actividad industrial. En esta parte, la explotación de la tierra es a menudo una dedicación a tiempo parcial que se compagina con el empleo en el sector secundario y en los servicios.

En el punto de contacto entre ambas zonas se halla Tarazona que, con sus más de 10.000 habitantes, es la capital indiscutible de una comarca que cuenta en total con 14.000 residentes.

Monumental, animada y dinámica, Tarazona es, en palabras de su alcalde, Javier Calavia, "la locomotora de la comarca".

"Las largas décadas de declive industrial que ha sufrido Tarazona por el cierre de las fábricas textiles han llegado a su fin", señala Calavia. "Ahora tenemos un polígono industrial plenamente ocupado y hemos puesto en marcha una segunda fase de 500.000 metros cuadrados para facilitar la instalación de nuevas empresas".

En los últimos tiempos, una serie de industrias relacionadas con el sector aeronáutico y del automóvil se han afincado en Tarazona, cuya población, largos años estancada, empieza a crecer paulatinamente. "Tarazona está jugando con éxito la carta de su excelente situación geográfica", afirma su primer edil. "La ciudad se halla cerca del eje del Ebro y en la frontera con dos de las comunidades más ricas de España: La Rioja y Navarra".

Y todo indica que esa privilegiada posición en el mapa se reforzará en el futuro, cuando el tramo Medinaceli-Tudela de la autopista entre Madrid y Pamplona pase de los planos a la realidad. Para Calavia, "la comarca ha iniciado su andadura con buen pie, pues la mancomunidad que ya existía ha funcionado con mucha eficacia a la hora de prestar servicios comunes a todos sus municipios".

La fiebre del agua

El Queiles es un río de escaso y aprovechadísimo caudal que nace en la vertiente soriana del Moncayo y desemboca en el Ebro. Su cauce atraviesa Tarazona y constituye uno de los puntos de referencia de la ciudad, junto con la catedral gótico-mudéjar, el ayuntamiento del siglo XVI, la plaza de toros (único coso taurino habitado de España) y la fiesta del Cipotegato, un personaje bufonesco que huye despavorido por las calles para librarse de los tomates que le arroja la multitud.

Además, desde que en 1997 se terminó la construcción de la presa de Val en su único afluente, el Queiles se ha convertido en una importante garantía de desarrollo para las localidades ribereñas. "El embalse de Val -augura Javier Calavia- servirá para potenciar los regadíos, la industria y el sector turístico de la comarca". Las aguas del Moncayo ampliarán la capacidad de los tradicionales sistemas de riego de localidades como Novallas, Malón, Vierlas, Cunchillos y la misma Tarazona. Pero, para sacar el máximo rendimiento a las reservas del embalse, "será preciso acondicionar y ampliar la red de canales y acequias y proceder a una concentración



El municipio de Torrellas cuida especialmente su casco urbano. Recientemente ha rehabilitado los soportales de la Plaza Mayor.

parcelaria".

El río Val se represó aguas arriba, en el pequeño pueblo de Los Fayos, que parece acurrucarse bajo un impresionante farallón de conglomerado rojizo. Ahora, la presa del embalse, una mole de hormigón gris, se ha adueñado del paisaje con su contundente presencia y los vecinos lamentan el cambio. Uno de ellos, Vicente, cree que el pantano puede significar "el fin de Los Fayos". Sin embargo, se barajan proyectos para sacar el máximo partido económico del depósito de agua, como la construcción de un centro de ocio en torno a un campo de golf.

A un tiro de piedra de Los Fayos se encuentra Torrellas, con algo más de 300 habitantes, a gran distancia de los 2.000 que llegó a tener en la época musulmana, a la que se ha dedicado un museo muy visitado. Su ayuntamiento se mueve para espantar el fantasma de la despoblación y el envejecimiento demográfico. Se rehabilitan antiguos edificios para transformarlos en centros de exposición y se ha llevado a cabo una meritoria restauración de los soportales de su plaza mayor. El casco urbano de Torrellas está muy cuidado. "El propio ayuntamiento -comenta la alcaldesa, María Pilar Pérez- se ha transformado en una especie de agencia inmobiliaria. Gestiona la compra y la venta de casas que estaban vacías y que se destinan a primera o segunda residencia". De esta forma y mediante la promoción de viviendas de alquiler oficial, se pretende que el pueblo siga vivo.

Red comarcal de museos

Durante los últimos años, el esfuerzo combinado de distintas instituciones públicas y entidades locales ha permitido la apertura de museos en la práctica totalidad de los municipios de la comarca. Especialmente importante ha sido el trabajo realizado por el Centro de Estudios Turiasonenses, la Asociación para el Desarrollo del Somontano del Moncayo (Asomo) y la sociedad cooperativa El Acebo de Moncayo. Además gran parte de estos proyectos cuentan con el apoyo del programa de comarcalización a través de los convenios suscritos entre el Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales, mancomunidades y ayuntamientos.

Vicente Chueca, representante de El Acebo, sostiene que "en la comarca del Moncayo existe un impresionante patrimonio etnológico y la gente está empeñada en conservarlo, pues sabe que posee una gran originalidad, como corresponde a una tierra fronteriza con Castilla y Navarra que durante siglos ha recibido muchas influencias de fuera".

En Malón se construye un museo dedicado al agua y Tarazona ofrece a los visitantes exposiciones que giran en torno a gran diversidad de temas: la cultura judía, el arte contemporáneo, la arqueología y su antigua escuela de traductores. Lituénigo posee un espacio consagrado a la figura del labrador. Utilizando un horno de pan en desuso, Trasmoz se ha dotado de un museo sobre la brujería y las supersticiones del Moncayo. El hallazgo de una armadura del siglo XV durante unas excavaciones en el castillo de este pequeño núcleo llevó a la apertura de una exposición de la vida en las fortalezas. Añón, por su parte, dispone de un centro de interpretación de la naturaleza. Vera de Moncayo alberga, en el monasterio de Veruela, el Museo del Vino de la denominación de origen Campo de Borja y el Espacio Bécquer. Su

castillo contendrá en breve un museo centrado en las fiestas y en la gastronomía de la zona. El Museo de la Casa de Novallas, en la localidad del mismo nombre, contiene utensilios y aperos de tiempos pasados, mientras que el edificio del ayuntamiento, una torre templaria reconstruida, atesora valiosas piezas arqueológicas. En Grisel, su castillo-palacio acoge exposiciones de temas muy variados.

"Con esta red de museos", comenta satisfecho Vicente Chueca, "lo que se está consiguiendo es que el turista que viene a esta comarca se adentre en nuestra cultura y se enriquezca personalmente".

El patrimonio etnológico de la comarca, que la emigración y el envejecimiento habían puesto en peligro de desaparición, ha entrado en la actualidad en una fase de recuperación. El Acebo del Moncayo investiga el folclore casi perdido de los pueblos en busca de leyendas, cuentos y canciones que luego difunde a través de su compañía de títeres. Y por si no bastara con tanta actividad, la cooperativa de Chueca produce además quesos y mermeladas artesanales en una pequeña fábrica de Trasmoz.

Hacer pueblo

Natural del pueblo de Santa Cruz de Moncayo, el periodista Garza Aguerri, de El Periódico de Aragón, ha colaborado muchas horas en el montaje de dos museos en su localidad natal, uno especializado en alfarería y ollería popular y otro en fotografías antiguas. "Para mí -subraya- organizar estos museos ha sido una forma de conservar mis raíces y también una manera de hacer algo útil por mi pueblo". Situado en una de las dos principales rutas de acceso al Moncayo, Santa Cruz, con un centenar de habitantes, es ahora, merced a sus exposiciones permanentes, un foco de turismo cultural al que llegan cada semana autobuses escolares y de la tercera edad de todo Aragón y de otras comunidades.

El turismo puede actuar como un freno a la emigración en los pueblos más cercanos al Moncayo, que son a su vez los peor comunicados y los que tienen menos recursos.

Con sus más de 2.300 metros de altura, el Moncayo es la montaña más elevada del Sistema Ibérico. En sus laderas crece una variada vegetación que, a tenor de la altitud y la ubicación, adopta formas mediterráneas o atlánticas.

Senderistas, buscadores de setas y amantes de la naturaleza en general lo frecuentan durante todo el año. Pero junto al turismo de paso se han ido consolidando urbanizaciones de chalets en las cercanías de Vera de Moncayo y de San Martín de la Virgen del Moncayo.

"Entre semana el pueblo está tranquilo", afirma el encargado del bar El Fogón, en San Martín. "Esto se anima sobre todo durante los puentes y en verano, cuando vienen los que tienen chalets, que suelen ser de Zaragoza y de Navarra".

Vera de Moncayo debe su fama al monasterio de Veruela, un conjunto amurallado en el que se conjugan elementos arquitectónicos de los siglos XII al XVI. Los hermanos Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer pasaron aquí largas temporadas en los años 1863 y 1864. Mientras el segundo se dedicaba a pintar, el autor romántico escribió en estos parajes Cartas desde mi celda, excelentes rimas y algunas de sus famosas leyendas, como El monte de las ánimas, El Gnomo y La corza blanca. Su alcalde, José Gil Villalba, se queja de que la

presencia del monasterio de Veruela en su término municipal "coarta el desarrollo del pueblo, pues las normas urbanísticas son demasiado estrictas". "Ahora somos casi 500 habitantes -señala- pero la tendencia es a la baja, pues hay mucha gente mayor y las parejas jóvenes que se casan se van a vivir a Tarazona o Zaragoza". En su opinión, "la comarcalización puede ser buena para el pueblo, siempre y cuando la administración suavice las normas que regulan la construcción".

El eje del Queiles y el Tarazonica

Los pueblos de las partes más llanas de la comarca se hallan en la vega del río Queiles. En ellos el cultivo de la huerta ha pasado a ocupar un lugar secundario. La mayoría de los vecinos trabajan en las industrias y servicios de Tudela y Tarazona o en las empresas que se han creado en sus respectivos términos. Novallas, con 800 vecinos, y Malón, con medio millar, son las localidades más importantes, si se exceptúa Tarazona, situada aguas arriba.

Una línea ferroviaria desmantelada, conocida como senda del Tarazonica, comunica todos estos núcleos. Hace unos años fue acondicionada como ruta cicloturista y es muy utilizada por aficionados a la bicicleta que realizan el recorrido Tudela-Tarazona y pasan ante sus estaciones y apeaderos, que en la mayoría de los casos aguardan una restauración.

Novallas es un pueblo próspero. Sus monumentos han sido remozados, se han embellecido las calles y se han hecho parques. "Novallas está muy bien", dicen al unísono Víctor y Carlos, dos muchachos de 14 años que juegan en la calle.

El alcalde, José Manuel Chueca, está especialmente orgulloso de la Casa de Servicios, que se abrirá próximamente, y del Aula de Informática, "en la que se lleva a cabo la alfabetización informática de la población y se forman futuros informáticos, con la vista puesta en la atracción de industrias limpias al polígono industrial, que está en expansión".

Al otro lado de la vega del Queiles, visible desde Novallas, se encuentra Malón. Esta localidad está a un paso de Navarra, con la que la unen relaciones laborales y de parentesco, lo que no impide que sus habitantes se sientan profundamente aragoneses. "Aquí -comenta su alcalde, Enrique María Esteban- la mayoría de la población vive de la industria, si bien la agricultura a tiempo parcial sigue teniendo su importancia".

Malón ha depositado muchas esperanzas en el trazado de una variante que facilitará la comunicación tanto con Tudela como con la capital de la comarca, al tiempo que unirá la población con la carretera general. "Con la comarca iremos mejor que por libre", asegura Esteban.

En la parte más alta de Malón, sobre un promontorio amurallado, se construye en la actualidad un museo dedicado al agua. Desde el cerro, como desde cualquier otro punto del Somontano, se distingue al sur la imponente y familiar silueta del Moncayo, dueño y señor de las tierras que se extienden a sus pies.

Casas de Aragón

Ángeles Rodríguez



Madrid posee dos centros de Aragón. Uno de ellos en la céntrica plaza de República Argentina.

Una gran red para la cultura aragonesa

Aragón cuenta con 57 casas y centros regionales en todo el mundo, que mantienen y difunden la cultura de la Comunidad autónoma a través de un amplio y variado programa de actividades en el que participan más de 50.000 personas entre socios, familiares y simpatizantes.

Conservar la identidad aragonesa en la distancia y en el tiempo ha sido el objetivo de las Casas y Centros de Aragón desde sus orígenes, que se remontan en algunos casos a principios del siglo XX. Se trata de algo más que meras asociaciones culturales formadas por los emigrantes aragoneses allá donde les llevó la fortuna, sino que en su labor de promoción de Aragón organizan un sinfín de actividades, que divulgan la cultura de la Comunidad autónoma de generación en generación.

En la actualidad, existen 57 ubicadas por todo el mundo, de las que 45 se encuentran en España y 12 en el extranjero, en países como Argentina, Bélgica, Francia, Holanda, Brasil, Chile, Venezuela o el Principado de Andorra. En España, la Comunidad autónoma con más sedes es Cataluña, con 21 en total, seguida de Valencia con 7. Andalucía, Madrid y País Vasco, cuentan con dos sedes, mientras que en Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla- La Mancha, Castilla-León, Murcia, Galicia y La Rioja poseen tan sólo un centro. Para formar parte de ellas no es necesario haber nacido en Aragón -de hecho, gran parte de sus socios son descendientes de emigrantes-, pero sí se requiere un compromiso de solidaridad con su cultura. La inscripción es a título individual, pero el Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior intenta buscar una fórmula que acoja a los familiares y simpatizantes.

Las actividades de las casas y centros de Aragón son muy diversas. La mayoría cuentan con un grupo folclórico y de teatro, participan en talleres de diversas actividades y forman equipos que les representan en distintas modalidades deportivas. Con el fin de divulgar todas las actividades las casas, acostumbran a elaborar publicaciones confeccionadas por los mismos socios.

Apoyo institucional

La Ley 7/1985 de diciembre contribuyó a la creación de un importante número de estas casas, con el reconocimiento y el amparo del Gobierno de Aragón. Sin embargo, fue la Ley 5/2000 de Relaciones con las Comunidades Aragonesas en el Exterior la que marcó una nueva etapa en las relaciones de estos organismos con el Ejecutivo autónomo, ya que puso a su alcance elementos



Muchos de los centros poseen un rico patrimonio artístico y cultural, como la biblioteca de la Casa de Aragón en Sabadell.

eficaces de apoyo que le ayudan a potenciar su labor. A través de esta norma, las competencias en materias de casas y centros aragoneses las gestiona el departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, mediante el Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior.

Uno de los objetivos de la Ley era fomentar la colaboración entre los centros y coordinar sus actuaciones, y con esta intención nació Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior, un órgano consultivo en el que participan representantes de los diferentes departamentos de la Comunidad autónoma, de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón y de las casas y centros de Aragón. Funciona en pleno y en comisión permanente.

Estas acciones han generado una mayor fluidez de la comunicación entre las casas y el Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior, visitas, la ejecución de programas de actividades en celebraciones singulares, sin mencionar la convocatoria de ayudas para la mejora de infraestructuras y la realización de actividades.

Nueva sede en Cerdanyola del Vallés

La Casa de Aragón de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) acaba de trasladarse a un nuevo local en la calle Bellas Artes, número 3-5, de ese mismo municipio. El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel acudió a la inauguración de este centro aragonés, que dispone ahora de 270 metros cuadrados para realizar las actividades culturales que desarrolla durante todo el año. La sede contará, además, con una cafetería abierta al público, biblioteca, despachos y un salón social donde se organizarán exposiciones, conferencias y pequeños conciertos.

Ayudas especiales para Argentina

La Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior se reunió durante el mes de febrero para estudiar la propuestas de subvenciones de las Casas y Centros de Aragón para el año 2002 en materia de actividades culturales y mejora de infraestructuras y equipamiento de las sedes. El Departamento de Presidencia de Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón convocó en octubre del 2001 ayudas para las Casas y Centros de Aragón por valor de 348.587 euros. Hasta la fecha, se han presentado a este organismo 55 peticiones para programas culturales y 48 para dotación de infraestructuras, que deberán esperar todavía los pertinentes trámites administrativos para materializarse.

Este año, como caso extraordinario, se ha propuesto destinar una mayor ayuda a las cinco casas aragonesas que hay en Argentina, debido a la crítica situación que atraviesa el país. Por el momento, los responsables de estos centros ya han enviado un informe con las necesidades más acuciantes, como es el caso de las medicinas, que este organismo tratará de cubrir.

La Comisión Permanente está formada por representantes de distintos departamentos del Gobierno de Aragón, y miembros de las Casas y Centros de Valencia, Sabadell, Lérida, Berga, Castellón, Hospitalet y Rubí.

El Centro Aragonés de Castellón,

premio a la mejor revista

El Centro Aragonés de Castellón ha obtenido por unanimidad el primer premio de la II edición del Concurso de revistas y boletines de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, que está dotado con 600 euros. El certamen, de periodicidad anual, está organizado por el Servicio de Comunidades Aragonesas en el Exterior, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y tiene como principal objetivo reconocer la dedicación de estos centros y casas en su labor de promoción de la cultura aragonesa. La participación en esta ocasión ha sido muy elevada, ya que 34 de las 57 casas y centros aragoneses que existen en el mundo presentaron sus publicaciones al concurso. El jurado estuvo formado por Pedro Muela, presidente de la Federación de Casas y Centros de Aragón, representantes del Gobierno de Aragón, de las cajas de ahorro aragonesas, de los medios de comunicación y del servicio de Comunidades Aragonesas en el Exterior .

El segundo premio del certamen, dotado con 300 euros, recayó en el Círculo de Aragón de Buenos Aires (Argentina), la Casa de Aragón de Cerdanyola del Vallés, el Centro Aragonés de Valencia, y la Casa de Aragón de Gavá, Viladecans y Casteldelfels.

Noticias

Ribera Baja del Ebro Sede Comarcal

La antigua escuela de capacitación agraria de Quinto albergará la sede de la comarca, gracias a la cesión del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón de una parte de este edificio al ayuntamiento del municipio.

La zona de la antigua escuela de capacitación agraria consta de un conjunto de cinco edificios con una superficie de 4.320 metros, en la que actualmente sólo se encuentra la Oficina Comarcal Agroambiental (OCA). La intención del Ayuntamiento de Quinto de Ebro es utilizar la planta baja como sede de la comarca y compartir este espacio con la OCA. En la planta superior se ubicarán los archivos y la biblioteca.

Calamocha Nuevo parque de bomberos

Un nuevo parque de bomberos, situado en el polígono agroalimentario de Calamocha atenderá las solicitudes de los ciudadanos de la comarca.

Desde la dirección general de interior, dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, se aportaron durante el pasado ejercicio 150.253 euros para la construcción y el equipamiento del parque de bomberos de Calamocha, compromiso que se alcanzó en el convenio suscrito con la Diputación Provincial de Teruel. Además, desde la Dirección General de Interior se propuso habilitar una zona de aterrizaje para el helicóptero del 112, sugerencia que aunque no estaba prevista en el proyecto inicial, se aceptó.

Al acto de inauguración asistieron el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, el presidente de la Diputación Provincial de Teruel, Miguel Ferrer y el alcalde de Calamocha, Miguel Pamplona.



El tiranosaurus rex fue el protagonista del expositor de Aragón.

Excelente acogida del stand de Aragón en FITUR 2002

Un amplio número de visitantes y profesionales se interesaron por los productos turísticos de Aragón en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid.

Más de 200.000 personas recorrieron durante cinco días los siete pabellones habilitados para la segunda feria de turismo más importante del mundo, donde se exhibieron las últimas novedades del sector.

Este año los paquetes turísticos ofertados por Aragón estuvieron centrados en Dinópolis como parque temático, que contó con la presencia de un tiranosaurus rex; el Mudéjar de Aragón como Patrimonio Mundial; la candidatura española de Jaca para la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno en el 2010, además de la amplia oferta aragonesa de turismo interior y de aventura, turismo rural, los parques culturales, las hospederías de Aragón y los balnearios.

La excelente acogida que este año ha tenido el espacio de Aragón en FITUR se ha visto reconocida también al recibir un premio de "FITUR ACTIVE", publicación oficial especializada en productos turísticos de naturaleza, que ha premiado a la empresa "Aguas Blancas" de turismo activo, por un producto de descenso del río Ara para familias. Como dato curioso, cabe señalar que en el expositor se agotaron los folletos que exhibían los productos, ante la importante demanda del público.

Nuestra salud, competencia de Aragón

La Comunidad es pionera en adoptar ese concepto como marca tras el traspaso de competencias

El Servicio Aragonés de Salud (SALUD) del Gobierno de Aragón ha adoptado una innovadora imagen corporativa que identifica a ese organismo encargado de la gestión del sistema público.



Acceso al Servicio de Urgencias del Hospital Royo Villanueva.

sanitario de la Comunidad Autónoma con sus usuarios. Aragón, de esta manera, se ha colocado como pionera desde el inicio del proceso de transferencia de las competencias sanitarias a las Comunidades autónomas en adoptar el concepto "salud" como marca. Por un lado, ese concepto se corresponde con las iniciales del organismo responsable de la prestación de los servicios sanitarios de Aragón, ahora asumidos desde el Ejecutivo autónomo. Por otro, simboliza el objetivo final de este servicio de salud en el que se antepone el posesivo "nuestra" como mensaje de proximidad, identidad y pertenencia a los aragoneses, así como la voluntad del Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón de asumir como compromiso el desarrollo de un servicio propio, dinámico y de calidad. La Comunidad de Aragón, con un territorio que supera los 47.000 kilómetros cuadrados, y una población cercana a 1.200.000 habitantes, tiene un gasto sanitario per cápita de 991,67 euros (165.000 pesetas). Según los datos de SALUD, actualmente se dispone de 1,7 médicos por cada mil habitantes, con un presupuesto sanitario para 2002 superior a los 1.105 millones de euros (184.000 millones de pesetas). Por otra parte, y dentro de la estadística de centros de salud por cada mil habitantes, la cobertura por medio del nuevo sistema de atención primaria es del 99%, con un total de 116 centros de salud y 874 consultorios locales. Aragón cuenta con un total de 5.524 camas hospitalarias.

Cooperación al Desarrollo:

La consejera de Educación y Ciencia, Eva Almunia, visitó el proyecto habitacional "Ciudad España" que Cruz Roja española desarrolla en Honduras. Lo hizo acompañada por el presidente de Cruz Roja Aragón, Juan José Rodrigo y los dos profesores enviados por el Gobierno de Aragón, Jesús Isarre y Juan José Navarro, a fin de cooperar con los afectados por el huracán Mitch con un proyecto educativo.

Asesoramiento laboral para mujeres en internet

El acceso a este servicio del Instituto Aragonés de la Mujer es posible los lunes de 10 a 12 horas

El Instituto Aragonés de la Mujer amplía la oferta del sistema gratuito de videoconferencia para mujeres empresarias y emprendedoras con un nuevo servicio de asesoramiento laboral, y que complementa al que ya prestaba con anterioridad de asesoramiento empresarial. A este nuevo servicio se puede acceder los lunes en horario de 10.00 a 12.00, mientras que el servicio de asesoramiento empresarial mantiene el que presta los martes y jueves en horario de 12.00 a 14.00 horas.

El servicio de videoconferencia "videoexperto" es pionero en España, y se inició el pasado mes de septiembre, a instancias del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, como un proyecto piloto. Desde este dispositivo, instalado únicamente en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Ejea de los Caballeros, Calatayud y Jaca, las empresarias pueden realizar cualquier consulta y gestión mediante una web-cam y conectar por videoconferencia con otra terminal instalada en el Instituto Aragonés de la Mujer.

El sistema ha sido desarrollado por la Dirección General de Ordenación Administrativa y Servicios en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer y está incorporado en la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales (RACI).



La página web de la Comarca del Aranda presenta un diseño muy sencillo.

Aranda

La primera comarca en la red

La Comarca del Aranda ha entrado de lleno en el campo de las nuevas tecnologías, con la presentación de su nueva página web, www.comarcadelaranda.com. Se trata de una iniciativa que pretende incentivar el turismo en la zona, una de las mayores apuestas de la comarca, al mismo tiempo que sirve de instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Consejo comarcal.

La web goza un diseño atractivo y sencillo para la navegación y ofrece un contenido muy amplio, que abarca desde cómo llegar a la comarca, los pueblos que la constituyen, hasta una presentación de los componentes del Consejo comarcal en la red. Uno de los aspectos más interesantes es que la página contempla un completo y extenso listado de servicios de utilidad en el Aranda.

Premios de fotografía de ingenieros



“Zanahorias” de Carlos Zaragoza fue la ganadora del concurso.

agrónomos

Carlos Zaragoza y Miguel Ángel Robredo se han proclamado ganadores del III Concurso de Fotografías del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, La Rioja, Navarra y País Vasco.

Zaragoza obtuvo el primer premio en la modalidad de colegiados con la fotografía “Zanahorias”, mientras que Robredo lo hizo en la categoría de aficionados con la obra titulada “Ebro”.

El jurado compuesto por Rafael Balduque y Luis Burriel, por parte del colegio y Carmelo Tartón, en representación de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza entregaron además cinco áccesit a otros concursantes.

Aragón brilló en Arco 2002

La obra "Medusa", del artista oscense Ximo Lizana, ocupó un espacio privilegiado en ARCO, feria internacional de Arte Contemporáneo en cuya edición de 2002 Aragón brilló con luz propia gracias, entre otras intervenciones, galeristas y trabajos, a la creación de este joven patrocinada por el Gobierno de Aragón. La inauguración de ARCO por parte del Rey Juan Carlos contó con la presencia del vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, y el director general de Acción cultural, Pedro Lapetra, acto que recoge la imagen adjunta, en la que todos ellos, junto a la ministra Anna Birulés aparecen bajo la espectacular "Medusa" ubicada en la "Vía Aragón" de Arco.

Aumenta el número de Bienes de Interés Cultural

El Consejo de Gobierno ha aprobado los decretos por los que se declaran Bienes de Interés Cultural (BIC) a veintiocho monumentos, iglesias y edificios de Aragón. Esta calificación tiene por objeto el reconocimiento de edificios relevantes de patrimonio artístico de la Comunidad autónoma, que en esta ocasión han recaído en un amplio número de comarcas. Entre los monumentos que han obtenido esta declaración se encuentran Iglesias como la de Santa María Magdalena de Tronchón; Santa María la Mayor de Alcorisa; Natividad de Nuestra Señora de Andorra; San Pedro Apóstol de Blancas; Nuestra Señora de los Angeles en Burbáguena; San Juan Bautista de Más de las Matas; San Juan Bautista en la localidad de Toledo de la Nata, en La Fueva (Huesca); Casa Consistorial de la Fresneda; o la Ermita de la Virgen del Pilar en Andorra. Para ampliar la información consultar la página web del Gobierno de Aragón, www.aragob.es.

Tercer Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón

El III Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón es un compendio de acciones dirigidas hacia las mujeres que viven en la Comunidad autónoma que pretende influir en la modificación de estructuras organizativas mediante la aplicación de medidas que equilibren los roles y fomenten la participación femenina en todos los ámbitos.

Elaborado por el Instituto Aragonés de la Mujer, este Plan se estructura en once áreas de actuación cuyos objetivos se desarrollan en un total de 207 acciones. A lo largo de los próximos años, las principales pautas de actuación se centrarán en la Educación en Igualdad y en la erradicación de la violencia de género.

Durante todo el periodo de vigencia de este Plan, hasta el 2004, se incidirá en fomentar la participación sociopolítica de las mujeres y la toma de decisiones. Esta área de nueva creación sobre anteriores planes persigue hacer realidad la igualdad de oportunidades en el ámbito público, de forma que se plasme en la presencia efectiva de mujeres en puestos de responsabilidad y de dirección.

Las acciones recogidas en este III Plan regirán las pautas de actuación del Instituto Aragonés de la Mujer hasta el año 2004 y todas las áreas están interrelacionadas con la finalidad de equilibrar la participación de ambos sexos y erradicar las desigualdades que se detecten para poder alcanzar la plena igualdad de facto.

El conjunto de las once áreas de este III Plan de Acción Positiva



Portada del III Plan de Acción Positiva.

para las mujeres en Aragón se completa con la conciliación de responsabilidades personales, familiares y laborales; la salud en la calidad de vida de las mujeres; el medio ambiente y los espacios habitables; cultura y medios de comunicación; la inclusión social de las mujeres en situaciones de riesgo y/o exclusión social; el desarrollo de la mujer en el ámbito rural; y la cooperación al desarrollo.

Organizados por el Instituto Aragonés de la Mujer

Programa de Actos con motivo del Día Internacional de la Mujer

ACTOS EN ZARAGOZA

Día 6 de marzo, 19:30 horas.

Entrega de los premios del III concurso de fotografía realizada por mujeres "VISIÓN ABIERTA". La exposición de las fotografías seleccionadas podrá visitarse en Zaragoza, Huesca y Teruel. Desde el 4 de marzo al 5 de abril: Sala María Moliner, Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón.

Día 7 de marzo

"FORO SOBRE EMPLEO Y MUJER EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN", organizado por el IAM y el INAEM. A partir de las 9:30 y hasta las 18:30 horas. Zaragoza, Salón de Actos. Edificio Pignatelli. Gobierno de Aragón.

Día 20 de marzo

Taller "MUJERES ARAGONESAS DE AYER Y HOY"

Zaragoza, Sala Jerónimo Zurita. Edificio Pignatelli. Gobierno de Aragón. 17:30 horas.

ACTOS EN HUESCA

Del 1 al 15 de marzo

Exposición "LOS COLORES DE LAS MUJERES". Organizada por el IAM y la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Huesca. Sala Carderera, Colegio de Santiago (Plaza de la Catedral). El día 1, a las 18:30 horas, se celebrará una tertulia de mujeres acerca de la exposición.

Día 21 de marzo

Jornada "NUEVOS RETOS PARA LAS MUJERES ANTE LA DIVERSIFICACION PROFESIONAL". De 9:30 a 14:00 horas. Salón de Actos del Edificio Administrativo, Gobierno de Aragón (Plaza Cervantes 1, sótano).

Desde el 25 de abril al 10 de mayo

Exposición de fotografías del Concurso "VISIÓN ABIERTA". De 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. Sala de Exposiciones del Gobierno de Aragón, Edificio Administrativo (Ricardo del Arco, 6, sótano).

ACTOS EN TERUEL

Día 12 de marzo

"II JORNADA ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE TERUEL". Encuentro con asociaciones de mujeres, intercambio de experiencias y conocimiento de las políticas de igualdad en Aragón. De 9:30 a 14:45 horas. Salón de Actos, Gobierno de Aragón (San Vicente de Paúl, 1).

Desde el 8 al 22 de abril

Exposición de fotografías del Concurso "VISIÓN ABIERTA". De 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. Sala Pablo Serrano, Servicio Provincial de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón (San Vicente de Paúl, 1).

Monegros

Apertura al público de la Cartuja de Sariñena

La Cartuja de las Fuentes de Sariñena recibirá en un corto periodo las visitas del público, gracias a la decisión del Gobierno de Aragón de firmar un convenio con los propietarios del monumento. El acuerdo supondrá la apertura al público de la Cartuja de las Fuentes de Sariñena todos los domingos de cada mes con un horario de cinco horas e incluye además la conservación y el mantenimiento del edificio. Asimismo, el Gobierno de Aragón se encargará de la apertura del conjunto monumental y facilitará la visita con guías profesionales.

Este conjunto fue incoado Bien de Interés Cultural con fecha 5 de junio de 1985; por tanto la Cartuja de las Fuentes sita en el municipio de Sariñena (Huesca), de propiedad privada, está sujeta al régimen de protección establecido en la categoría de bienes y recogido en la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, así como que los titulares deben facilitar su visita pública.

Aprobado el Reglamento Urbanístico para pequeños municipios

El Gobierno autónomo aprobó en Consejo de Gobierno celebrado el pasado mes de febrero el Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Urbanística en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios. La entrada en vigor de esta nueva normativa reglamentaria autonómica producirá el desplazamiento del Derecho supletorio estatal, cuyos preceptos son señalados específicamente en este texto.

El Decreto aprobado trata de resolver los problemas de compatibilidad que se han suscitado entre la legislación urbanística y la nueva legislación básica y aragonesa de régimen local en relación con la aprobación del planeamiento, de los proyectos de parcelación y de otros instrumentos de gestión urbanística.

El Reglamento cuenta con dos disposiciones adicionales referidas a las alturas de las edificaciones en municipios sin Plan General y a la supresión de barreras arquitectónicas. También tiene tres disposiciones transitorias que contemplan la aplicabilidad del régimen urbanístico simplificado de los pequeños municipios y la adaptación a la Ley Urbanística de los instrumentos de planeamiento vigentes con anterioridad a esta Ley y modificaciones de los nos adaptados. La tercera disposición contempla el régimen transitorio de los programas de actuación urbanística.



De izda. a dcha., Manuel Blasco, José Angel Biel y Manuel Pizarro durante la firma de ampliación del Convenio.

El proyecto básico del Óvalo toma cuerpo

El equipo de arquitectos David Chipperfield Architects y B-720 Arquitectura, ganadores del concurso de ideas para la remodelación de los espacios urbanos próximos a la estación de Teruel, han presentado el proyecto básico de esta obra donde se recoge las principales líneas arquitectónicas de actuación que posteriormente deberán ser aprobadas para acometer el proyecto definitivo.

La propuesta de este equipo de arquitectos concibe la remodelación de esta zona de Teruel dentro de las pautas arquitectónicas contemporáneas, conforme a las actuales tendencias que pueden observarse en otras ciudades europeas. La idea global es disponer de amplias áreas de esparcimiento, donde se conjugue la modernidad compatible con el uso ciudadano, mediante la utilización de materiales autóctonos y la instalación de elementos prácticos.

Este proyecto básico comprende tres áreas de actuación diferenciadas. Una de ellas arranca desde la estación de ferrocarril hasta el Paseo del Óvalo, donde la actuación principal atañe a la escalinata. La propuesta inicial propone pavimentar la actual zona verde anterior a la escalinata, pero mantiene el arbolado. Esta pavimentación, con materiales de calidad y de la zona, dibujaría un sendero que marcaría el itinerario que conduce al ascensor como alternativa al uso de la escalinata. Para ello se combinaría la piedra de Villalba y la piedra de Calatorao, ésta última de color negro que definiría perfectamente el camino hacia el elevador y que se recorrería en oblicuo a la escalinata. Una perforación en el muro que marca la entrada al Óvalo permitiría habilitar una puerta de acceso al ascensor que dejaría al peatón en el Paseo del Óvalo. Ya en el Óvalo el cambio propuesto sería total puesto que la pavimentación actual desaparecería y se renovarían todos los servicios (abastecimiento de agua, luz, telefonía...), además se respeta la masa arbolada más próxima a la zona de viviendas. En esta zona se diferencian tres partes de actuación a modo de bandas paralelas al muro. Una primera sería de uso exclusivamente peatonal que corresponde a la zona más próxima al muro. Una zona intermedia permitiría el acceso de vehículos con dos carriles, pero de forma restringida y con balizas iluminadas construidas en acero inoxidable y la tercera área también peatonal y arbolada. El pavimento se mantiene al mismo nivel en las tres áreas. La tercera parte del proyecto básico comprende la glorieta, que reconstruye una gran plaza en la que se recupera el antiguo templete (kiosko de música), pero con un diseño actualizado y ambos lados el diseño propuesto contempla zona arbolada con grandes parterres de flora autóctona que soporte las condiciones climatológicas. En esta parte se instalaría una galería de pequeñas dimensiones para distintos usos como una oficina de turismo y una cafetería. Finalmente, en el subsuelo se construiría un

aparcamiento conectado al actualmente existente en la plaza de San Juan.

Esta actuación persigue la ordenación y recuperación tanto urbanístico como arquitectónica de los espacios urbanos del entorno de la estación de ferrocarril y la ejecución de propuestas para los espacios urbanos y construcciones comprendidas entre la estación de ferrocarril y el casco histórico de la ciudad.

La ejecución del proyecto supondrá la inversión de algo más de 6.000 euros (mil millones de pesetas) sin incluir el aparcamiento, que revertirá en la adecuación del entorno mudéjar de Teruel y cambiará la actual concepción urbanística de esta zona de la capital turolense. Esta actuación se enmarca dentro del Programa de Política Territorial del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón que contempla la ejecución de proyectos de carácter supramunicipal.

Una vez que el proyecto básico lo apruebe el Pleno del Ayuntamiento de Teruel permanecerá durante 20 días en exposición pública antes de su aprobación definitiva.

Posteriormente la Comisión Provincial de Patrimonio dará el visto bueno, y tras la licitación de las obras se procederá a la adjudicación con la previsión de comenzar las obras antes de verano.



El proyecto de Ley afectará a municipios como Jaca.

Una Ley para garantizar el desarrollo armónico del Pirineo y sus comarcas

El Gobierno de Aragón ha enviado a las Cortes de Aragón el Proyecto de Ley de Ordenación, Protección y Desarrollo del Pirineo Aragonés. El texto contempla la singularidad de ese territorio aragonés y el equilibrio entre protección, ordenación y desarrollo como uno de los activos de Jaca 2010. El documento recoge el desarrollo de competencias sobre política hidráulica y compensación de zonas afectadas, actividades económicas, servicios públicos, conservación de la naturaleza, ordenación del territorio y urbanismo para la creación de un programa de desarrollo sostenible

El proyecto de Ley toma como referencia el proyecto territorial de las comarcas de Aragón para regular la creación de un programa de desarrollo sostenible para el Pirineo. Aprobado a propuesta del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, el proyecto de Ley será remitido a las Cortes con la intención expresa del Gobierno de Aragón de alcanzar el máximo grado posible de consenso. Tal y como argumenta el vicepresidente del Ejecutivo autónomo y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, se trata de uno de los textos normativos que han de formar parte del denominado "pacto por Aragón" que figura entre los objetivos marcados por el Gobierno aragonés para la actual legislatura. El documento pretende implantar en el Pirineo aragonés un modelo territorial capaz de mantener una población activa suficiente que contribuya activamente a frenar la despoblación. Su ámbito de aplicación comprende Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza, comarcas para las que propone una serie de actuaciones en materia de política hidráulica, actividades económicas, servicios públicos, conservación de la naturaleza, ordenación del territorio, urbanismo... Esos mismos objetivos, según el proyecto, deberán ser observados en las políticas sectoriales que la Administración del Estado adopte y que tengan aplicación en el Pirineo aragonés.

El proyecto de Ley hace una especial mención al papel de las entidades locales del Pirineo -las comarcas y los municipios- en la ejecución de la norma y la planificación de proyectos, así como a la cooperación transfronteriza, hasta ahora no regulada, con especial atención a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Ámbitos de aplicación

En su articulado, el proyecto de Ley contempla la iniciativa para la

declaración de obras hidráulicas de interés general. Se trata de una declaración que, en ningún caso, podrá solicitarse para la realización de infraestructuras que supongan la inundación de núcleos urbanos habitados.

También se refiere a los proyectos de restitución y regula los programas de reparación y compensación de zonas singularmente afectadas por obras hidráulicas ya realizadas, junto a la puesta en marcha de esos mismos programas en zonas afectadas por proyectos todavía pendientes. Se contemplan asimismo los usos de las aguas, la protección de ecosistemas vinculados al medio acuático y la preservación de los caudales ecológicos.

El texto tampoco olvida el fomento de la agricultura y ganadería de montaña, la ordenación de los montes pirenaicos -que se considera de máxima prioridad-, la promoción de recursos y productor agrarios, la artesanía y las actividades económicas tradicionales del Pirineo aragonés... El desarrollo de las telecomunicaciones y la difusión de las nuevas tecnologías se considera esencial para el desarrollo del Pirineo en tanto que compensa en parte las dificultades naturales de las comunicaciones tradicionales.

El proyecto de Ley insiste en el derecho a recibir equivalentes prestaciones en cuanto a servicios públicos que el resto de la Comunidad autónoma, especialmente en los ámbitos sanitario y educativo, para lo que la transferencia de competencias a las comarcas y a los municipios resultará fundamental.

Asimismo, se establece el contenido y las funciones de los planes de ordenación de los recursos naturales, con referencia explícita a determinados espacios naturales protegidos como el Parque Natural de San Juan de la Peña, que podrán contar con un plan director de monumentos naturales y paisajes propio. Incluso se abre la posibilidad de establecer la protección preventiva de un espacio natural y se concede protagonismo a comarcas y ayuntamientos en la gestión de los espacios naturales protegidos.

El proyecto de Ley recoge las peculiaridades de la ordenación urbanística del Pirineo aragonés y del régimen urbanístico de los municipios pirenaicos, que diferencia entre municipios turísticos y municipios de turismo rural. Los primeros deberán contar con una población de derecho superior a los 500 habitantes y reunir determinados requisitos relativos a su número de plazas hoteleras, a su población de hecho y de derecho en temporadas turísticas, y al censo de viviendas. Los segundos deberán acreditar una población de derecho superior a los 250 habitantes e inferior a los 500 y justificar al menos 200 plazas en las modalidades de turismo rural, turismo verde, albergues, refugios y campamentos de turismo.

Programas de desarrollo sostenible

El proyecto de Ley culmina con la regulación del programa de desarrollo sostenible del Pirineo. Este programa tendrá una serie de apartados relativos, inicialmente, al apoyo al ejercicio de las competencias urbanísticas municipales, la recuperación de pueblos abandonados, el apoyo a la artesanía y a las actividades económicas tradicionales, las telecomunicaciones y nuevas tecnologías, la recuperación de espacios degradados y la promoción del patrimonio cultural.

En sus disposiciones adicionales, el proyecto de Ley contempla la creación del Parque natural de los Pirineos aragoneses, así como el establecimiento de parques culturales en el Pirineo, en general, y en particular sobre la posibilidad de establecer uno en las zonas de Sobrepuerto y Ribera Fiscal-Jánovas.

Otra baza para Jaca 2010

El proyecto de Ley de Ordenación, Protección y Desarrollo del Pirineo Aragonés recoge expresamente que las medidas de desarrollo de la Ley deberán ser compatibles con el objetivo de conseguir la celebración de los Juegos Olímpicos de 2010, para los que la ciudad de Jaca es la candidata del Comité Olímpico Español. Así, en su preámbulo, se señala que "el adecuado equilibrio entre protección, ordenación y desarrollo puede ser uno de los más importantes activos que la candidatura de Jaca 2010 tenga para alcanzar el éxito deseable", en el contexto de un espacio pirenaico al que se puede "proporcionar adecuado lugar de desarrollo para actividades económicas que propicien el bienestar de sus habitantes, sin ceder un ápice, sin embargo, en todo aquello que signifique protección ambiental".

No en vano, el Gobierno de Aragón ha mostrado su firme intención de apoyar e impulsar todos aquellos proyectos y actuaciones relacionados con el territorio del Pirineo aragonés que puedan contribuir al desarrollo de ese territorio, así como de respaldar a la candidatura olímpica de Jaca. En este sentido, cabe

destacar la prórroga del convenio de colaboración firmado por el Gobierno de Aragón y diferentes instituciones públicas y privadas para la gestión del Centro Especializado de Tecnificación de Deportes de Invierno ubicado en Jaca.



Zaragoza ciudad hablada. Memoria colectiva de las mujeres y los hombres

Edita: Prensas Universitarias de Zaragoza. Inst. Aragonés de la Mujer.

Autora: Ángela López Jiménez.

¿Cuál es la imagen y el sentido de la ciudad de Zaragoza para las personas que habitan en ella?. Esta es la pregunta que trata de responder la socióloga e investigadora Ángela López a través del estudio que recoge este libro y que se centra en dos ejes fundamentales las diferencias culturales del género y el espacio. El estudio analiza el significado real y simbólico de los lugares públicos de la capital aragonesa, y el modo de vivirlos e imaginarlos por hombres y mujeres. “Las gentes ocupan un lugar y se apropian de un territorio en calidad de sujetos culturales condicionados, hasta hacerlo a su medida” - dice la autora. El libro, de lectura sencilla y amena, se compone ocho capítulos, que reúnen tres discursos articulados por cada género sobre el tema propuesto: mujeres en su conjunto, hombres jóvenes y hombres adultos. Únicamente el capítulo seis ofrece el testimonio sólo de mujeres.



Periodistas digitales

Edita: Asociación de la Prensa de Aragón y Gobierno de Aragón, Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo.

Autor: Bruno García Gallo.

El periodismo de digital se ha convertido en un nuevo campo de trabajo para los profesionales de la información, que se han tenido que adaptar con gran rapidez a un nuevo soporte, con múltiples posibilidades, para difundir los contenidos. La reciente organización del III Congreso Nacional de Periodismo Digital en Huesca fue el escenario perfecto para presentar esta publicación, elaborado por un experimentado periodista digital, que recoge las opiniones de colegas de la profesión, que reflejan la situación actual en la que se encuentra el sector en España.

Las entrevistas a Txema Alegre, responsable de la edición digital de la Vanguardia, José M^a García Lastra director de Cadenas Ser.com, o Declan McCullagh del Washington bureau chief the Wired News, entre otros, aportan en muchos casos en clave de humor, sus conocimientos sobre este peculiar medio, que ha revolucionado el panorama de la información.

Atlas de la energía geotérmica en Aragón

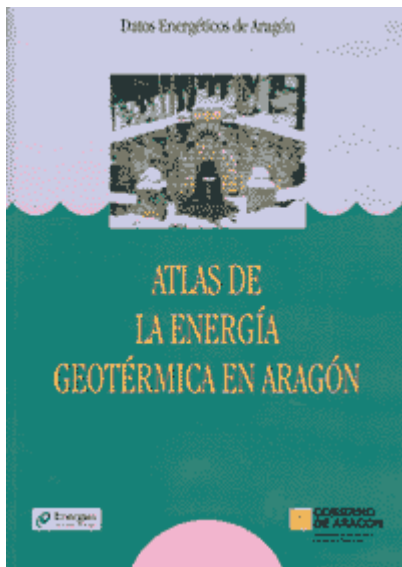
Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo.

Colección: Datos energéticos de Aragón.

La geotérmica es una energía renovable con muchas posibilidades, según las últimas investigaciones que estudia las variaciones térmicas de la tierra y su aprovechamiento energético.

El objetivo del atlas es dar a conocer este tipo de energía y para ello expone detalladamente las diferentes tecnológicas existentes y las ventajas que se obtienen del aprovechamiento y explotación de la geotermia. También divide la Comunidad de Aragón en zonas de interés geotérmico, define las formaciones geotérmicas susceptibles de proporcionar el recurso energético, todo ello acompañado con abundante material gráfico.

El Atlas de Energía Geotérmica en Aragón completa el apartado de atlas y mapas energéticos de la colección Datos Energéticos de



Aragón, que tiene una finalidad meramente divulgativa.



Comarca del Aranda

Colección: Territorio. Nº 2.

Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales

La comarca del Aranda es la primera que se constituyó en la Comunidad autónoma de Aragón. Con motivo de su primer aniversario, el Gobierno de Aragón ha editado este libro, que forma parte de la colección Territorio, dedicada a las 33 comarcas aragonesas y que sigue al libro introductorio de Agustín Ubieta “El largo camino hacia las comarcas de Aragón”.

El objetivo del libro es dar a conocer entre los habitantes del Aranda y los foráneos la propia comarca, razón por la cual los autores profundizan ampliamente en aspectos, que han contribuido a forjar su identidad como la historia, la naturaleza, el patrimonio, la arquitectura y sus gentes.

Este documento refleja también la experiencia que vive el Aranda desde hace un año por su exigencia de dotar de servicios, oportunidades e infraestructuras propias del siglo XXI a sus municipios, a través de la Ley de Comarcalización, y que ha servido a la vez como acicate y modelo para las 32 restantes comarcas.

Los autores que han confeccionado esta publicación son varios y ofrecen una visión rica y complementaria desde la óptica de los investigadores y de las propias gentes de la comarca. Entre ellos se encuentran profesores universitarios, especialistas y personas del Aranda de gran prestigio profesional.



Aequalitas. Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Nº 8.

Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Instituto Aragonés de la Mujer.

Aequalitas, revista jurídica editada por el Instituto Aragonés de la Mujer, recoge en cada número artículos y reportajes, elaborados por profesionales del Derecho, sobre la modificación de la legislación vigente para adaptarse a la nueva realidad social de hombres y mujeres. En esta ocasión los temas y el ámbito social al que afectan es muy diverso. La revista incluye artículos sobre la viudedad en el Derecho Civil aragonés, la protección de la salud de la mujer emigrante en cuanto a la Ley de Extranjería y la situación de la mujer en el Régimen Especial Agrario.

Sobre las últimas novedades de la jurisprudencia en materias legisladas se encuentra el supuesto de petición de reducción de jornada previsto en la Ley de conciliación entre vida familiar y laboral, el despido disciplinario contrario a la prohibición del despido de la trabajadora embarazada, el acoso sexual, ...

Agenda

Programa Cultural de la Fundación Santa María de Albarracín

La Fundación Santa María de Albarracín organiza a lo largo de todo el año numerosos cursos, seminarios y exposiciones para recuperar y gestionar el patrimonio artístico de Albarracín y convertir a la ciudad en un espacio cultural de primer orden. Durante los meses de marzo y abril, las actividades son las siguientes:

Jornadas y seminarios:

- **IV Seminario. Gustav Mahler y su obra.**

Fechas previstas: 21, 22 y 23 de Marzo. Dirección: D. Pedro Machado de Castro.

- **X Jornadas sobre Restauración y Conservación del Patrimonio Arquitectónico.**

"La restauración del patrimonio menor: Viviendas y alojamientos públicos".

Fechas previstas: 22, 23 y 24 de Abril. Dirección: D. Antonio Almagro Gorbea.

- **VI Ciclo de música en Albarracín.**

Calendario provisional de conciertos:

- Sábado, 9 de marzo. Orquesta de Cámara "Castell del monte". (Bari - Italia).
- Sábado, 23 de marzo. Dúo de voz y piano (M^a José Sánchez-Sebastián Marín).
- Sábado, 6 de abril. Armoniosi Concerti sopra la Chitarra Spagnuola.
- Sábado 20 de abril. Recital de piano. Sofía Melikyan.

- **Restauración arquitectónica**

Marzo. Rehabilitación del entorno de la Torre Blanca e Iglesia de Santa María.

- **Restauración de bienes muebles**

V Ciclo de cursos (120 horas lectivas y 10 alumnos, cada uno).

Abril. Curso de restauración de Pintura de Caballete.

Abril. Curso de restauración de Retablos.

Información: Fundación Santa María de Albarracín. Plaza del Palacio, s/n. 44.100 Albarracín (Teruel). Tel 978 710 093. Fax. 978 700 423.

E-mail: fsmalbarracinaragob.es

II Edición del Concurso de fotografías y Relatos

Los más jóvenes tienen la posibilidad de ofrecer su visión particular de la comarca en la que viven a través de la segunda edición del Concurso de fotografías y relatos que ha convocado el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y Heraldo de Aragón.

En el concurso pueden participar alumnos y

Dinópolis

Dirección: Polígono Los Planos, s/nº. Teruel.

Teléfono: 902 44 80 00

Horario de invierno (hasta el 31 de mayo): de jueves a domingo de 11.00 a 19.30 horas.

Precios: Adultos 2.400 pesetas; niños de 5 a 12 años, 1.900 pesetas y personas mayores de 65 años, 1900 pesetas.

SMA

Edición V

Zaragoza

Salón del medio ambiente

Fecha: 12-15 de marzo

Productos que se exhiben: entorno energético, atmosférico, agua. Tratamiento de residuos, ingeniería medioambiental...

Periodicidad: bienal

Entidad organizadora: Feria de Zaragoza

Dirección: Ctra. nacional II, km.311. Zaragoza Cp.50012

Tel. 976 764 700 - **Fax.** 976 330 649

e-mail: info@feriazaragoza.com

Dirección web: www.feriazaragoza.com

Fecha de primera edición: 1994

TECNODEPORTE

Edición IX

Zaragoza

Salón técnico Internacional de instalaciones deportivas

Fecha: 13-15 de marzo

Productos que se exhiben: construcción y equipamiento de instalaciones deportivas cubiertas y aire libre.

Periodicidad: bienal

Entidad organizadora: Feria de Zaragoza

Dirección: Ctra. nacional II, km.311. Zaragoza Cp.50012

Tel. 976 764 700 - **Fax.** 976 330 649

e-mail: info@feriazaragoza.com

Dirección web: www.tecnodeporte.com

Fecha de primera edición: 1987

PROMOVERDE

Edición VII

Zaragoza

Salón profesionales de espacios verdes

Fecha: 13 -16 de marzo

Productos que se exhiben: maquinaria y herramientas para jardín y mantenimiento de parques y jardines públicos, y campos de golf

Periodicidad: bienal

Entidad organizadora: Feria de Zaragoza

Dirección: Ctra. nacional II, km.311. Zaragoza Cp.50012

Tel. 976 764 700 - **Fax.** 976 330 649

e-mail: info@feriazaragoza.com

Dirección web: www.promoverde.com

alumnas de todos los centros escolares de Aragón, a título individual, en tres grupos de edad: de 6 a 9 años, de 10 a 14, y de 15 a 18 años. Por el momento ya se han recibido dos fotografías en la primera categoría, 19 en la segunda y 15 en la tercera.

La fotografías deberán recoger un instante de la vida cotidiana de alguna comarca. Será preferentemente en color y a tamaño de 13 x 18 centímetros. La imagen se presentará pegada sobre una cartulina, de manera que sobresalga un marco, en la que se detallarán el título elegido y la comarca a la que pertenece. En el reverso se incluirán los restantes datos (nombre y apellidos, dirección y teléfono, nombre del centro de enseñanza y profesor responsable...).

El concurso de relatos lleva por nombre "Tu comarca en un e-mail". Los alumnos, que participarán en las mismas categorías citadas anteriormente, deberán escribir un texto de 500 caracteres con espacios (unas ocho líneas de texto), en el que aparecerá el título al principio y el nombre de la comarca al final. Los datos personales del alumno y su e-mail deberán constar también en el correo electrónico. Más de 10 alumnos han enviado ya su relato.

Las fotografías pueden enviarse a: Comarcas de Aragón. Sección fotografía. Heraldo de Aragón. Independencia, 29. 50001 Zaragoza.

Los relatos se enviarán a: comarcas@heraldo.es o en

www.escolar.heraldo.es/comarcas

Más información sobre las bases del concurso: Heraldo de Aragón. Tel 976 76 50 00.

EXPOCINCA

Edición XV

Monzón

Feria comercial e industrial de Monzón

Fecha: 26 - 28 de abril

Productos que se exhiben: productos agrícolas, ganaderos, industriales, publicitarios y comerciales
Periodicidad: anual

Persona responsable: José Manuel Solanilla

Entidad organizadora: Institución Ferial de Monzón

Dirección: Paseo San Juan Bosco, s/n. Tarazona. Cp. 50500

Tel. 974 415 889 - **Fax.** 974 415 867

e-mail: ifm@ifm.es

Dirección web: www.ifm.es

Fecha de primera edición: 1988

TARAZONA MUESTRA

Edición IV

Tarazona

Tarazona muestra

Fecha: 26 - 28 de abril

Productos que se exhiben: feria sobre el comercio, industria, turismo y servicios de Tarazona

Periodicidad: anual

Persona responsable: Alcalde: Jesús Javier Calavia Magallón

Entidad organizadora: Ayuntamiento de Tarazona

Dirección: Reino de Aragón s/n.

Tarazona (Zaragoza). Cp 50500

Tel. 976 199 050/976 199 110

Fecha de primera edición: 1992

FERIA DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Edición VI

Ejeja de los Caballeros

Feria de servicios, comercio, maquinaria agrícola de construcción, alimentación, empresas comerciales, de servicios, artesanía...

Fecha: 15 -17 de marzo

Productos que se exhiben: todo tipo de productos: maquinaria agrícola de construcción, alimentación, empresas comerciales, de servicios, de artesanía...

Periodicidad: anual

Entidad organizadora: Ayto. de Ejeja de los Caballeros

Persona responsable: José Luis Jericó / Javier Díez

Dirección: Avda. de Cosculluela, 1

Ejeja de los Caballeros (Zaragoza). Cp. 50600

Tel. 976 677 474 - **Fax.** 976 663 816

e-mail: sofegea@aytoejea.es

Dirección web: www.aytoejea.es

Fecha de primera edición: 1997

PIREGOURMET

Barbastro

Feria de productos agroalimentarios de calidad

Fecha: 12-15 de abril

Productos que se exhiben: Productos agroalimentarios

Periodicidad: bienal

Persona de contacto: Livia Álvarez

Entidad organizadora: Institución Ferial de Barbastro

Dirección: Avda. de la Estación s/n. Barbastro (Huesca) Cp. 22300

Tel. 974 310 371 - **Fax.** 974 306 060

Correo electrónico: info@ifeba.es

Dirección web: www.ifeba.es

FERIA DE CALACEITE

Edición XV

Calaceite

Feria del olivo y del aceite

Fecha: 20 - 21 de abril

Productos que se exhiben: productos agroalimentarios, maquinaria agrícola y mercadillo general

Periodicidad: anual

Persona responsable: Alcalde: Juan Miguel

Casasús. Concejal: Juan Antonio Guardia

Entidad organizadora: Ayuntamiento de Calaceite

Dirección: Plaza de España, 1.

Calaceite (Teruel). Cp. 44610

Tel. 978 851 001/978 851 513

Fax. 978 330 649

e-mail: aytocalaceite@teleline.es

Fecha de primera edición: 1989

Fax. 976 199 050/ 976 199 054

e-mail: tarazona@camarazaragoza.com

Fecha primera edición: 1999

Exposición en zaragoza de las maquetas presentadas para la remodelación del Óvalo y el entorno mudéjar de Teruel

Fecha: hasta el 27 de marzo

Lugar: Colegio de Arquitectos de Zaragoza. Plaza de Santa Cruz

Los seis proyectos finalistas del Concurso de Ideas para la Remodelación de Espacios Urbanos de Teruel, promovido por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón están al alcance de los ciudadanos, a través de esta exposición que recoge las maquetas y los planos de prestigiosos arquitectos. Los proyectos ofrecen una imagen renovada y totalmente diferente del casco histórico de Teruel, desde la estación de ferrocarril hasta el paseo del Óvalo con sorprendentes soluciones arquitectónicas, que incrementan los espacios verdes y mejoran los problemas de estacionamiento de los vehículos.

Entre ellos, destaca la obra "Scala 2" del equipo ganador, la Unión Temporal de Empresas (UTE) de David Chipperfield Architects y B-720 Arquitectura.

En la exposición también podrán observarse las maquetas del segundo y tercer premio, del equipo de arquitectos Emilio Tuñón, Luis García Mansilla, y Jaime Prior Lombart, y los aragoneses Luis Franco y José María Pemán, respectivamente.

Guía de Servicios Comarcales

Hospederías de Aragón

La red de Hospederías de Aragón es una iniciativa promovida por la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón a lo largo de todo el territorio de la Comunidad autónoma. Las hospederías cuentan con una categoría que varía entre las dos y cuatro estrellas y están emplazadas en edificios históricos de poblaciones de interés turístico.

Actualmente se finalizan las obras de las hospederías del Monasterio de Rueda en Sástago y del Castillo del Papa Luna en Illueca. A corto plazo se impulsará también la del Monasterio de San Juan de la Peña. Las hospederías ofrecen servicio de alojamiento y restauración.

Hospedería de La Iglesuela del Cid.

C/ Ondevilla, 4. Iglesuela del Cid (Teruel). Tel 964 443 476. Fax. 964 443 461.

E-mail. hospederiaiglesuela@husa.es.

Características: 36 habitaciones dobles, una tipo suite y otra equipada para minusválidos. Restaurante y terraza.

Hospedería de Arguis.

Carretera N-330, km. 159. Arguis (Huesca). Tel. 974 272 000. Fax. 974 720 002.

E-mail. hospederiarguis@terra.es.

Dirección web: www.staragon.com/arguis/

Características: 36 habitaciones individuales, dobles (con opción de supletoria). Comedor.

Hospedería de Loarre.

Plaza Miguel Moya, 7. Loarre (Huesca).

Tel 974 382 706. Fax. 974 382 713.

Características: 12 habitaciones (individuales, dobles y con posibilidad de cama supletoria). Comedor.

Hospedería de Roda. Plaza de la Catedral.

Roda de Isábena (Huesca).

Tel: 974 544 545. Fax. 974 544 539.

Características: 10 habitaciones dobles (con opción supletoria). Comedor. Salón de Banquetes

Hospedería del Mesón de la Dolores.

Plaza de los Mesones, 4. Calatayud (Zaragoza). Tel. 976 889 055.

Dirección web: www.mesonladolores.com

Características: 34 habitaciones (tres de ellas individuales y dos suites). Comedor. Cafetería. Salón Privado. Tienda de productos de Aragón. Museo dedicado a La Dolores.

Hospedería de Sádaba.

C/ Mayor, 18. Sádaba (Zaragoza).

Tel/fax: 976 675 377.

Características: 20 habitaciones dobles (o triples). Comedor. Salón de Banquetes.

Sedes Comarcales

Comarca del Aranda

Plaza del Castillo s/n
50250 Illueca (Zaragoza)
Tel. 976 82 00 55

Comarca Comunidad de Calatayud

Ayuntamiento.
Plaza de Joaquín Costa, 14.
50300. Calatayud. (Zaragoza)
Tel. 976 88 13 14

Comarca de Alto Gállego

C/ Serrablo, 47.
22600 Sabiñánigo (Huesca)
Tel. 974 48 33 11

Comarca de Tarazona y el Moncayo

Plaza de España, 2.
50500 Tarazona (Zaragoza)
Tel. 976 19 91 10

Comarca de Valdejalón

Mancomunidad de Jalón Medio.
Plaza de España, 1. 50100
Almunia de Doña Godina
(Zaragoza)
Tel. 976 60 00 76

Comarca de Campo de Borja.

Mancomunidad de Aguas del Río Huecha. Plaza de España, 2.
50540 Borja (Zaragoza).
Tel. 976 85 28 66.

Comarca de Ribera Alta del Ebro.

Ayuntamiento de Alagón. Pza. de España, 1. 50630 Alagón (Zaragoza)
Tel. 976 61 03 00.

Comarca de Gúdar-Javalambre.

Ayuntamiento de Mora de Rubielos.
Plaza de la Villa, 1. 44400 Mora de Rubielos (Teruel).
Tel. 978 80 00 00.

Oficinas del Gobierno de Aragón

Madrid

C/ Felipe IV, 5. 28071 Madrid
Tel. 91 523 90 30.

Bruselas

18 Square d Meeûs. 1050 Bruselas
Tel. 0032 25 04 79 85

Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón dispone de diferentes delegaciones en el territorio aragonés, cuyo objetivo es acercar la Administración al ciudadano.

Calatayud

C/Sancho y Gil, 19
50300 Calatayud (Zaragoza)
Tel. 976 88 90 60.

Alcañiz

Avda. Bartolomé Esteban, s/n
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel. 978 83 45 45.

Jaca

Avda. Levante, 10.
22700 Jaca (Huesca)
Tel. 974 35 67 38.

Tarazona

Plaza de España s/n
50500 Tarazona (Zaragoza)
Tel. 976 19 92 04.

Ejea de los Caballeros

C/ Mediavilla, 27
50600 Ejea de los Caballeros
(Zaragoza) Tel. 976 67 71 13.

Calamocha

C/ Melchor de Luzón, 1.
44200 Calamocha (Teruel)
Tel. 978 73 05 94.

INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER. Centros de Información y Servicios

El Instituto Aragonés de la Mujer se compone de su sede en Zaragoza, delegaciones en Huesca y Teruel, y los centros comarcales de Información y Servicio a la Mujer.

IAM en internet: <http://www.aragob.es/pre/iam>.

Teléfono de atención a mujeres víctimas de violencia. 24 horas: 900 504 405

Zaragoza

Caspe

Ayuntamiento. Plaza de España, 1. Caspe. Tel. 976 63 90 78

Campo de Daroca

Casa de la Comarca. C/ Mayor s/n. Daroca. Tel. 976 800 312

Cinco Villas

Ayuntamiento. Avda. Coscolluela, 1.
Ejea de los Caballeros.
Tel. 976 66 11 00

Comunidad de Calatayud

San Juan el Real, 6. Calatayud.
Tel. 976 88 10 18

Tarazona y el Moncayo

Avda. de la Paz, 31, bajos.
Tarazona.
Tel. 976 64 10 33

Valdejalón

Pza. de España.
La Almunia de Doña Godina.
Tel. 976 81 22 57

Zaragoza

Pº Mª Agustín, 38. Zaragoza.
Tel. 976 44 52 11
e-mail: iam@aragob.es

Huesca

Alto Gállego

Ayuntamiento. Plaza de España, 2. Sabiñánigo. Tel. 974 48 29 67

Bajo Cinca

Paseo Barrón, 7. Fraga.
Tel. 974 47 21 47

Cinca Medio

Ayuntamiento. Plaza Mayor, 4.
Monzón.
Tel. 974 40 07 00

Hoya de Huesca

C/ Ricardo del Arco, 6. Huesca.
Tel. 974 29 30 31

Jacetania

Oficina Delegada. C/
Levante, 10. Jaca.
Tel. 974 35 67 35

Monegros

Plaza de España, 1. Sariñena.
Tel. 974 391 276
E-mail: iamhu@aragob.es

Ribagorza

Angel Samblancant, 6. Graus.
Tel. 974 540 390

Sobrarbe

La Solana, 1. Aínsa.
Tel. 974 50 09 09

Somontano de Barbastro

Plaza de la Constitución, 2.

Teruel

Andorra

Casa de la Cultura. C/Escuelas,
10-12. Andorra.
Tel. 978 84 38 53

Bajo Aragón

Ayuntamiento. Pza. de España, 1.
Alcañiz.
Tel. 978 87 05 65

Calamocha

Edificio Servicios Múltiples. C/
La Paz, 1. Tel. 978 73 16 18

Cuencas Mineras

Plaza del Ayuntamiento, 11, 1º.
Utrillas.
Tel. 978 75 67 95
E-mail: iamter@aragob.es

Gúdar. Javalambre

Mancomunidad Gúdar-
Javalambre. Plaza de la Villa, 1.
Mora de Rubielos.
Tel. 978 73 16 18

Teruel

C/ San Vicente de Paúl, 1. Teruel.
Tel. 978 641 050

Servicio de Emergencia del teléfono 112 Protección Civil

112 es el número de teléfono gratuito, abierto al público las 24 horas del día, al que recurrir en casos de emergencia y situaciones de accidente, robo, incendios o necesidad de asistencia médica urgente. Se trata de un servicio público que ofrece la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón y proporciona acceso directo a Bomberos, Policía, atención sanitaria y Protección Civil. De esta forma, con un único número de teléfono, el ciudadano puede acceder directamente al servicio de Protección Civil del Gobierno de Aragón en caso de emergencias.

IAM en internet:

Página web: www.aragob.es/pre/iam

Teléfono de atención a mujeres víctimas de violencia. 24 horas:

Teléfono: 900 504 405